



Facultad de Educación  
Universidad Zaragoza



## TRABAJO FIN DE MÁSTER

# La innovación docente Un amplio horizonte de acción para el profesorado

Sara Rosón Muñoyerro  
D. N. I: 72797693W  
TUTOR: Pedro L. Domínguez Sanz

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN  
PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE IDIOMAS, ARTÍSTICAS Y  
DEPORTIVAS**

CURSO 2011-2012

## ÍNDICE

0. Introducción.....	3
1. Introducción a la profesión docente.....	4
<i>La profesión docente en la actualidad</i> .....	4
<i>Elementos clave de la labor docente</i> .....	5
<i>Profesorado en innovación</i> .....	8
<i>Conclusión</i> .....	9
2. Justificación de los trabajos seleccionados.....	10
<i>Descripción de los trabajos elegidos</i> .....	12
<i>La programación didáctica</i> .....	13
<i>La unidad didáctica</i> .....	14
<i>El proyecto de innovación docente</i> .....	17
<i>Los diarios de los practicum I, II Y III</i> .....	19
3. Reflexión crítica sobre la relación entre los trabajos seleccionados.....	20
4. Conclusiones.....	22
5. Bibliografía.....	24
6. Anexos.....	25

## 0. INTODUCCIÓN

Desde toda la experiencia y conocimientos adquiridos, tanto de tipo práctico como teórico, a lo largo del Máster en formación de profesorado, en el presente trabajo se tratará de plasmar aquellos aspectos que hayan sido más significativos desde la perspectiva de la proyección propia e intereses hacia una futura labor docente.

Esta proyección, ha sido sin duda el resultado de un curso reflexionando y aprendiendo sobre el ejercicio de la docencia, y si bien no aparecen nombrados explícitamente todos y cada uno de los aspectos que han tomado parte en el proceso formativo, estos subyacen a aquellas labores que se comprenden más significativas y las cuales serán descritas detalladamente en el presente trabajo. Por tanto, no se ha de entender que se esté superponiendo unas tareas a otras en una escala de valores, sino que, los trabajos elegidos para su comentario los son precisamente porque se consideran la síntesis y la esencia de todo lo aprendido, y además, parte fundamental en propias inquietudes personales como docente.

Se trata entonces de realizar un comentario, reflexión y comparación de tipo crítico de cuatro elementos concretos elaborados durante el Máster, desde los que analizar no sólo los propios trabajos y experiencias, sino el Máster en su conjunto, las dificultades, competencias, e incluso carencias de mi propia formación y por supuesto, desarrollando aquellos aspectos que hayan resultado más llamativos acerca de la labor docente. En concreto, los trabajos seleccionados son: la programación didáctica, la unidad didáctica para el Practicum II, el proyecto de innovación docente y los diarios en los Practicum I, II y III.

Desde estos cuatro elementos se tratará de realizar una síntesis de los trabajos, que refleje su importancia e implicaciones de tipo práctico y teórico. También se expondrá su proceso de elaboración, la relación que podemos encontrar entre ellos y con el marco teórico del Master y se prestará especial atención a aquellas características, segmentos o apartados que sean relevantes para los aspectos de la docencia que considero de especial importancia o acordes con los propios intereses. Más concretamente, el trabajo se centrará en la innovación docente como un modelo de docencia con un alto nivel de implicación, preocupado por el contexto y las singularidades tanto del aula como del centro y que busca soluciones creativas a los problemas con los que se encuentra el proceso de enseñanza aprendizaje. Esta detección de carencias y puesta en marcha de posibles soluciones pasa por dos aspectos clave que se analizarán en el presente trabajo; la experiencia y el diseño curricular.

Se comenzará dibujando someramente los aspectos más representativos del docente en la actualidad así como las tareas y conceptos a los que se enfrenta. Este marco, constituirá la base para emplazar y comprender los trabajos seleccionados así como la relación entre ellos y su aplicación práctica. Esta síntesis servirá también de ayuda para pensar durante las conclusiones qué competencias se han adquirido, qué dificultades se han encontrado y qué aspectos resultan especialmente interesantes de cara al futuro.

## **1. INTRODUCCIÓN A LA PROFESIÓN DOCENTE.**

El ejercicio de la docencia, tiene hoy en día unas características y demandas muy diferentes de las enfrentadas por el profesorado de hace 50 años. La figura del docente es cambiante, sus competencias, su campo de estudio y su experiencia atienden a los cambios históricos, políticos y sociales. Por ello, se defiende aquí que la figura del profesor o la profesora sea fundamentalmente cambiante, adaptable y activa. No sólo amoldándose a los cambios legislativos, sino a la realidad de cada centro, de cada aula y de cada especialidad. En definitiva un docente que innova, tratando de elaborar programaciones adaptadas a las necesidades de cada aula, de cada asignatura y de cada marco social.

### **La profesión docente en la actualidad**

La figura del docente que se concibe hoy en día no se define teniendo únicamente en cuenta los factores académicos. No se concibe, como tradicionalmente se ha hecho, al profesorado como una autoridad poseedora de conocimiento y al alumnado como el receptor pasivo de los mismos. La función de profesorado actual va mucho más allá, hasta asumir la función del tutor, hasta el punto de que podemos decir que la figura del profesor y el tutor aparecen unidas indistintamente. Por tanto, partiendo de esto, además de procurar la transmisión de conocimientos propios de las diferentes materias, el profesorado actual se encarga de factores como los emocionales y los elementos personales. El profesorado, a través de la tutoría ejerce una labor eminentemente pedagógica, desde donde favorecer la situación educativa y generar un modelo educativo que estimule el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que atienda a las necesidades individuales de cada alumno y alumna, así como a las necesidades grupales. El profesorado de hoy asume un papel activo en el desarrollo integral del alumnado, creándole retos dirigidos a alcanzar una mayor independencia como sujeto a todos los niveles, guiando el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado hacia una construcción autónoma de sí mismo, tanto en conocimientos, como habilidades y valores. Orientando al alumnado tanto en el nivel académico, como en el personal y el profesional.

Los objetivos tanto de la legislación como de los propios centros, expresan una serie de competencias que, más allá de los conocimientos o habilidades, se centran en el ámbito de las actitudes y los valores. Todo esto implica entender el conocimiento no sólo como un proceso cognitivo, sino como un proceso emocional por lo que el profesorado tendrá en cuenta la dimensión afectiva a la hora de establecer relaciones con los alumnos. La reflexión acerca de la relación entre el profesorado y el alumnado ha de ser sometida a constante crítica por parte de los docentes, pues es a través de esta relación, donde se ponen en juego los elementos psicológicos y emocionales para que el proceso de enseñanza-aprendizaje pueda obtener resultados significativos, o por el contrario, contaminar el espacio y a los agentes participantes del proceso. Es por esto, que la función del docente es además eminentemente educadora, aunque este proceso de educación no sea consciente o incluso se evite.

## **Elementos clave de la labor docente**

El profesorado, en su trabajo diario ha de tener en cuenta una serie de conocimientos y principios teóricos a la hora de realizar su labor docente, para que esta sea completa y fundamentada. En el presente apartado se recogen aquellos principales que considero que el profesorado ha de tener presente en el desarrollo de su profesión.

En primer lugar, el profesorado ha de conocer el marco completo de la educación, desde el punto de vista del alumnado, de las familias, del centro, del profesorado, de la legislación, de los organismos gubernamentales y del contexto psicológico, sociológico e histórico en el que se desarrollan. Todos estos factores podrían dividirse en dos partes, por un lado el marco sociopolítico que rodea y configura el sistema educativo, con especial atención hacia la interrelación entre sociedad-familia-educación. En segundo lugar el docente ha de poseer un conocimiento del centro en lo que respecta a la dimensión administrativa y legislativa. En definitiva, la labor en el centro ha de ir acompañada de un conocimiento sobre el marco legal e institucional así como del contexto social, político y cultural que lo integra y configura. Este conocimiento, ayuda al profesorado a reflexionar sobre la figura docente en el momento actual y con perspectiva histórica, lo cual permite entender su papel social de manera crítica. Además, tiene en cuenta la importancia de las familias, su evolución, su papel social y cultural y como eso se traslada al centro escolar, a la clase y a las personas concretas. El conocimiento del contexto servirá de base para abordar asuntos como la convivencia, la atención a la diversidad, la calidad, la prevención de conflictos, el aprendizaje o la educación en valores. Pero el centro educativo no sólo está sujeto a elementos socio-políticos de tipo histórico. Existe la legislación, que si bien es expresión de los mismos o viceversa, ordena la vida escolar y determina las funciones del profesorado. Es por ello que una competencia imprescindible consiste en la identificación, reconocimiento y aplicación de la normativa del sistema educativo, así como el conocimiento y valoración de la estructura y procesos de los centros educativos o el diseño de actividades formales en base a esto.

Pero, aunque poseer conocimientos y recursos para conocer, comprender y actuar en consecuencia al contexto del sistema educativo es muy importante, no es suficiente dado el alto nivel de actividad intersubjetiva que requiere la profesión. Esta actividad se expresa tanto en la cooperación y organización del centro y profesores como en el aula y con las familias del alumnado. La convivencia a este nivel requiere unas competencias específicas que permitan conocer y manejar la comunicación en sus diferentes elementos y fases, pero también a los agentes implicados en ésta, en vistas a diseñar estrategias que permitan la participación, la interacción y la convivencia en el aula. En este marco, como decimos, el conocimiento de los individuos que integran la comunidad del centro educativo es imprescindible para el docente, que partiendo desde un punto de vista bio-psico-social, deberá hacerse con las herramientas necesarias que le permitan comprender, conocer e identificar la personalidad de los componentes de la comunidad educativa, especialmente durante la vida adolescente y adulta.

Desde este punto de partida el profesorado ha de ser consciente de la importancia de la observación del comportamiento para diseñar actividades que impliquen la motivación del alumnado, la participación y la colaboración aplicando diferentes técnicas metodológicas y de resolución de conflictos. El docente ha de hacerse cargo de los contenidos teóricos que le permitan hacer de la actividad en el aula algo cooperativo caracterizado por la comunicación y la convivencia. Un espacio donde se atienda a la diversidad y exista un esfuerzo común por prevenir, y en su caso resolver, los conflictos que puedan surgir. Estos son los pasos para generar el espacio idóneo para una educación integral del alumnado, donde éste aprenda además de unos contenidos conceptuales, una serie de actitudes y procedimientos que le preparen para la una ciudadanía responsable, respetuosa e igualitaria.

Para ello existen además dos elementos o recursos imprescindibles que el docente debe manejar; la tutoría y la orientación. El profesorado ha de favorecer una convivencia basada en el respeto y la cooperación, tratando de prevenir todo tipo de conflictos, para ello ha de servir como guía y apoyo en aquellos aspectos que más a allá de la asignatura, afectan a la trayectoria vital de alumnado. La comunicación con la familia se hace imprescindible en este punto. En definitiva, el profesorado no ha de procurar una educación centrándose únicamente en el aspecto académico, sino que ha de esforzarse por una educación integral, para lo que ha de ser capaz de desarrollar estrategias dirigidas al alumnado y sus familias para mejorar su desarrollo, no sólo académico, sino personal y profesional.

No obstante, la dedicación que el profesorado ha de invertir en la adquisición de conocimientos de tipo conceptual por parte de alumnos y alumnas es cuantiosa. Y para ello no basta con poseer unos amplios conocimientos sobre la materia, sino que implica reflexión y estudio en torno a otros factores más allá de los propios contenidos conceptuales. Esta reflexión se ha de dirigir en conjunto al proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha reflexión ha de ser crítica y teóricamente fundamentada. El profesorado debe adquirir destrezas en el análisis, planificación y evaluación de la acción educativa, aplicando los conocimientos de manera coherente y significativa y teniendo en cuenta la atención a la diversidad. Este último punto es un elemento imprescindible en la reflexión acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues en la diversidad del aula, encontramos alumnado con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje, lo cual es algo que necesariamente se ha de identificar y planificar, haciendo uso si fuese necesario del apoyo psicopedagógico y los recursos disponibles.

Es positivo entonces que el docente posea en primer lugar conocimiento sobre los modelos de enseñanza-aprendizaje y los fundamentos teóricos desde los que diseñar el proceso de enseñanza aprendizaje, teniendo en cuenta la psicología de la educación, la filosofía de la educación y psicopedagogía para el conocimiento y aplicación de las principales teorías del aprendizaje; el conductismo, el cognitivismo y el constructivismo. Otros aspectos importantes en el diseño de la acción de enseñanza-aprendizaje, tendría como núcleo el estudio de la motivación en los procesos de interacción y comunicación, y la evaluación, que será considerada como un elemento formativo.

Cabe por último destacar la importancia del uso de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje, pues es evidente su impacto social y el protagonismo que hoy en día mantienen en nuestras vidas. Las TIC ofrecen infinidad de materiales con grandes posibilidades para el desarrollo del alumnado y la mejora en su proceso de aprendizaje.

Pero, aunque obviamente sea necesaria toda la reflexión en torno al proceso de enseñanza-aprendizaje, para procurar que este sea un proceso eficiente ha de centrarse y escoger las metodologías y didácticas que sean más adecuadas. En base a esto, no tiene demasiado sentido pensar la aplicación metodológica y didáctica como un proceso general desligado de la especificidad de cada materia. O, aunque tuviese sentido, desde luego parece necesario plantearse este tipo de cuestiones. Por ello, el profesorado ha de atender a las metodologías y didácticas concretas de su especialidad, su problemática y su objeto de estudio. Así como a sus principios y modelos.

Por tanto, el profesorado estudia y hace uso de las diferentes metodologías y recursos didácticos disponibles a nivel general, pero no debe olvidar aquellos a nivel específico de cada especialidad, prestando especial atención a los métodos cooperativos-colaborativos, investigativos y disciplinares así como a los procedimientos e instrumentos de evaluación. Lo ideal es que el profesorado esté nutrido de un amplio abanico de metodologías y de la capacidad de escoger y planificar didácticamente aquellos recursos que sean más adecuadas en función del contexto y contenidos, y siempre desde una perspectiva crítica que afecte no sólo al aspecto teórico, sino a la práctica docente en su totalidad, valorando el entorno de aprendizaje y las diversas situaciones educativas.

Pero si quiere concretarse y llevar a la práctica todo lo dicho hasta ahora, el profesorado ha de ser competente en cuanto a diseño curricular. Esta es una actividad fundamentalmente práctica, que requiere el acercamiento al currículum propio de cada materia, así como al manejo de los diferentes modelos y elementos de diseño curricular. Partiendo de esto, el profesorado selecciona, elabora y secuencia los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación. De esta forma, a partir del manejo tanto de los recursos como los elementos curriculares el docente elabora las programaciones y las unidades didácticas, para lo cual ha de procurar, también en este caso, mantener una actitud crítica y reflexiva tanto respecto al currículum como a la propia labor docente.

Por su parte, el diseño circular contiene a un nivel más concreto la elaboración de actividades referentes a la unidad. El diseño de actividades, es otra de las labores docentes imprescindibles para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje respecto a los contenidos de cada materia, bien sean conceptuales, procedimentales o actitudinales, y para articular un buen entorno de aprendizaje. Otro elemento importante en la labor del profesorado es la secuenciación y la temporalización de dichas actividades.

Por último, y esta es una labor que me resulta especialmente destacable, el profesorado también puede dedicar tiempo a trabajar los métodos de investigación en didáctica y a conocer los elementos y modelos de evaluación educativa en cada

materia para la elaboración de proyectos de innovación docente aplicados al aula. Esta actividad, que obviamente no es llevada a cabo por el conjunto del profesorado, pero encuentro de tremenda importancia, responde a un escenario educativo y una sociedad cambiantes, que obligan al profesorado a mantener una actitud activa y estar en permanente actualización de sus conocimientos, metodologías, recursos etc. La finalidad, consiste en hacer del currículum algo en continuo movimiento sujeto a revisión permanente, que nos permita adecuarnos a las necesidades de cada contexto, y crear elementos innovadores que perfeccionen la adquisición de competencias en materia de educación. Este punto me parece un elemento imprescindible, que puede marcar la diferencia entre una mera labor docente y una que se supera a sí misma, que se adapta, que se preocupa y que siempre está dispuesta a mejorar. Como decía en el apartado anterior, el profesor ha de ser tutor, ha de ser educador, pero sin duda, y para que tanto la clase, el centro y sistema educativo mejore, el profesor ha de ser innovador.

### **Profesorado e innovación.**

Como adelantaba durante la introducción, un factor que ha llamado poderosamente mi atención como futura docente, es la posibilidad de innovación. Si bien es cierto que en muchas ocasiones los medios para ejercer la docencia no son los más adecuados, especialmente por la falta de recursos, ciertamente existe la posibilidad de dar respuestas creativas por parte de los docentes, que al fin y al cabo son quienes se enfrentan a diario a la realidad del aula, y que a través de su implicación y motivación son capaces de mejorar situaciones susceptibles a ello.

El profesorado que innova marca una diferencia en su función, donde a través de una serie de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas. Este no es un ejercicio puntual, sino un proceso prolongado que parte de la contemplación de las aulas, los centros, la comunidad escolar y el trayecto profesional del profesorado a fin de alterar la realidad vigente creando nuevas actitudes, valores, métodos y recursos para modificar, incluso, el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta observación y búsqueda de soluciones puede ser una acción individual, pero también una actividad colectiva que implique a otros miembros de la comunidad educativa para, en conjunto, cambiar aquella realidad que pueda ser mejorada.

La posibilidad de cambio supone un elemento motivador en el desarrollo de la actividad docente, además de necesario si se tienen pretensiones de mejora. Por ello, el proyecto de innovación docente llevado a cabo durante el practicum III, abrió el terreno para integrar en nuestra concepción de la docencia un nuevo tipo de profesorado, aquel que observa, investiga y crea para cambiar la realidad, saliéndose de la inercia y los esquemas heredados que supongan trabas al desarrollo educativo.

## **Conclusiones**

En definitiva, la figura del profesorado tal y como creo que es y tal y como creo de debería ser, responde a un profesional que no sólo trata de transmitir unos conocimientos a un alumnado pasivo, sino que más allá de esto crea una serie de relaciones con el alumnado atendiendo también a sus necesidades emocionales. Un profesional que actúa para conseguir un desarrollo pleno y autónomo del alumnado como sujeto integral.

Entre las labores del profesorado y los conocimientos sobre su propia labor docente se encuentran la adaptación al contexto, tanto social, económico y político como administrativo y legislativo. La preocupación por el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, la creación de un buen clima de convivencia y resolución de conflictos, la atención a la diversidad, el uso y conocimiento de los recursos didácticos y metodológicos, tanto generales como concretos a la especialidad, el diseño curricular, el diseño de actividades y la innovación docente.

Durante el presente trabajo se entenderá este último punto, la innovación docente, como un horizonte hacia el que el profesor ha de guiar sus acciones y motivaciones, por el que merece la pena trabajar y el cual ha de aparecer integrado en el conjunto de la labor docente.

## 2. JUSTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS SELECCIONADOS.

El estudio y la reflexión de todo el marco teórico expuesto en el punto anterior, han permitido la elaboración de elementos necesarios para el desarrollo de la profesión docente. Como ya se ha introducido, la elección de estos trabajos se fundamenta en su importancia, tanto para el transcurso de la vida docente como para mis intereses propios en este campo.

Por ello los trabajos que aquí se han seleccionado lo son por su propio valor intrínseco, pues se entiende que el papel que juegan en la vida docente es imprescindible, pero lo son también porque considero que juegan un papel fundamental en la puesta en marcha de la innovación docente. Porque, para dar una forma de realidad a el cambio que supone la innovación docente, esta se tiene que apoyar, en primer lugar en la experiencia diaria, desde donde se van a detectar las necesidades y donde, en ultima instancia, se van llevar a cabo los proyectos diseñados. Pero además se necesita el apoyo de la programación, que es el paso previo la puesta en marcha. Cualquier innovación que se quiera aplicar en el aula o a la materia, ha de haber sido previamente diseñada, de manera que debería estar recogida bien en la P.D o en la U.D. Aunque es cierto que si por el contrario la innovación quisiera aplicarse a otros aspecto de la vida del centro, se debería echar mano de otros documentos, como el PEC o la PGA. Estas razones, están relacionadas con mi modo subjetivo de entender la docencia, pero además de por suponer un apoyo fundamental para la innovación docente, existen múltiples razones para haber elegido estos trabajos.

En primer lugar he de apuntar, que la escasa experiencia que poseo en el campo de la docencia, me la han aportado las diferentes prácticas llevadas a cabo durante este Master. Esta ha sido una experiencia realmente enriquecedora, y su influencia ha sido decisiva en la elección de los trabajos, pues ha constituido el espacio donde comprobar la funcionalidad de lo aprendido.

He elegido la Programación Didáctica porque considero éste como un documento imprescindible y de suma utilidad, no sólo para la organización de la materia, sino para la prevención de muchos problemas. Es el documento donde queda plasmada y organizada la asignatura, con todos sus detalles. En este documento se hace uso, en esencia, de todo lo aprendido durante el Master. Cualquier cambio, cualquier elemento innovador necesita ayuda de la P.D para ser diseñado en integrado en el curso de la materia. Es el espacio donde tener en cuenta las peculiaridades del centro y de las clases, y donde determinaremos que adaptaciones hacer en caso de necesitarlas, siendo un eje integrador de la diversidad. Si he elegido este documento es precisamente por su gran utilidad para el profesorado, porque es el lugar donde determinar qué se quiere conseguir, cómo, cuándo y por qué razones. Todos los elementos que componen la P.D, establecen entre sí una relación de continuidad y coherencia haciendo de ésta un todo con sentido en el que se establecen, organizan y regulan los pasos para una educación integral, adaptada al contexto y a las singularidades del grupo, donde marcar las

pautas para la convivencia, el proceso de enseñanza-aprendizaje y donde plasmar los elementos innovadores y de mayor interés que quiera incluir el profesorado.

El segundo trabajo elegido es la unidad didáctica realizada durante el prácticum II. Podría haber elegido las realizadas en otras asignaturas, pero ésta en particular tiene la muy interesante y útil característica de haber sido llevada a la práctica y contrastada con la realidad del aula. De manera que se pudo comprobar empíricamente su utilidad, sus puntos fuertes o aquellos que se aljabana de la realidad. No obstante, la U.D en sí, me parece un documento lo suficientemente interesante, funcional e imprescindible como para traerlo a colación en el presente trabajo. Es donde se detallan los objetivos, competencias, contenidos, metodología para cada unidad de contenidos, pero lo que personalmente me resulta interesante es el diseño de actividades. Gracias al periodo del Practicum II, pude comprobar la buena acogida que tiene en el alumnado una U.D que ha sido elaborada con minuciosidad y esfuerzo, lo importante que es el diseño de actividades concretas a través de metodologías y elementos didácticos adecuados para que la dinámica de clase sea más enriquecedora. El uso de diferentes recursos y materiales, especialmente de las TIC, tuvo una gran acogida en la práctica y surtió, no sólo el efecto esperado, sino mayor. La elaboración y la puesta en práctica de la U.D fue en mi experiencia del Practicum II algo realmente destacable, pues todos los esfuerzos se vieron altamente recompensados y los objetivos claramente cumplidos, si bien es cierto que a causa de la inexperiencia o por la tozudez de los hechos hubo que realizar algunas modificaciones, la elaboración y puesta en práctica de la U.D fue un gran aprendizaje, y por ello entiendo que no podía faltar en esta selección.

El siguiente trabajo a analizar, será el Proyecto de Innovación Docente. Si elijo este trabajo es porque constituye el documento fundamento para realizar cambio innovadores en el contexto educativo. Lo que al principio parecía no ser un elemento significativo dentro del transcurso del master, resultó ser una actividad altamente creativa, que me hizo entender no sólo la importancia de la innovación en la docencia, sino mi capacidad y mi deber de innovar en este campo para esforzarme en conseguir unos mejores resultados acordes a la demanda social que se espera de la educación secundaria. Para que el alumnado adquiera más y mejores recursos y competencias de cara a su vida académica, personal y profesional y para que del desarrollo del curso se haga algo interesante que el alumnado pueda guardar más allá de su etapa escolar, la innovación docente es imprescindible. La razón para elegir este trabajo es porque abre un horizonte nuevo el la concepción, previa al master, que yo tenía sobre la docencia. Ciertamente la posibilidad de haber podido probar ciertos métodos y recursos con el alumnado durante el periodo de prácticas me ha dado alas para comprender la importancia y necesidad de la innovación docente. Porque he podido entender que la labor del profesorado no debe consistir en reproducir los mismo esquemas generación tras generación, sino que debe amoldarse a las nuevas situaciones y necesidades de la sociedad, así como a la diversidad del alumnado que cursa E.S.O y Bachillerato.

En cuanto al diario de practicum, ha sido elegido, no porque en sí considere que tiene un enorme peso entre todo lo realizado en el Master, sino porque es el reflejo de la experiencia adquirida durante los practicum, lo cual sí que me interesa especialmente.

El Practicum I, por su parte resultó una experiencia sorprendente. Si bien es cierto que en algunas asignaturas y especialmente para Contexto de la actividad docente se había estudiado el funcionamiento, la organización y regulación administrativa del centro, durante el Practicum I se tuvo la oportunidad de experimentar el funcionamiento del centro, a través de entrevistas, lectura y análisis de documentos, asistencia a reuniones, tutorías etc. Pudimos nutrirnos de aquello que si bien a nivel teórico resultaba engoroso, a nivel empírico resulta sorprendente. A pesar de haber convivido durante varios años en un Instituto de Educación Secundaria, pude comprobar cuánto desconocía acerca de su funcionamiento. No obstante, más allá de lo interesante a nivel personal que pudiera resultar esta experiencia, a nivel profesional me pareció un aprendizaje clave, pues no fue sino el aprendizaje del funcionamiento del centro; tanto de los documentos oficiales y del centro como de los cauces de participación. Donde además se nos mostró cuál es el papel del profesorado y qué responsabilidades y en qué actividades puede involucrarse más allá de la profesión docente.

Pero en general, toda la experiencia adquirida durante los tres Practicum me parece digna de mención explícita aquí. Como relacionar, poner en práctica y contrastar todo el marco teórico en el que se centra y desarrolla el Máster, con la realidad de un centro educativo parece algo tremadamente funcional en vistas a nuestra posible incorporación a un centro de secundaria al finalizar el Máster.

Como se puede observar, todas mis elecciones responden a trabajos de carácter fundamentalmente práctico, pues a pesar de lo interesante que pueda ser la investigación teórica sobre la etapa, el día a día en el aula, haciendo frente a los problemas y afrontando nuevos retos, es la parte de la enseñanza que más llama mi atención. Los trabajos elegidos no sólo implican una síntesis del marco teórico y su puesta en marcha, sino que permiten asentar las bases para el funcionamiento del aula y la adquisición de competencias y objetivos. Pero además son los medios para hacer de la innovación una realidad.

### **Descripción de los trabajos elegidos**

En el presente apartado se describirán al detalle cada uno de los trabajos expuesto aquí, centrándonos en cómo fueron realizados, de qué apartados constaros, sus bases teóricas y qué dificultades o ventajas se encontró en su aplicación.

En el caso de los practicum, los diarios no aparecerán descritos de manera sistemática, sino como un elenco de experiencias en los que se describirá cómo se ha vivido en la práctica todo lo aprendido.

## *La programación didáctica*

Empecemos describiendo en qué consiste la Programación Didáctica. La cual se realizó grupalmente para la asignatura de Diseño Curricular, y que estaba destinada a 2º de Bachillerato, en concreto a la materia de Historia de la Filosofía. Como sabemos, la programación didáctica, consiste en la estructuración y previsión del proceso de enseñanza-aprendizaje que es llevado a cabo por el profesorado para articular dicho proceso en un grupo de alumnos.

Nosotros como grupo, en concreto tuvimos en cuenta los siguientes criterios en la elaboración de la P.D:

- Coherencia: supone la puesta en práctica de criterios reflexionados y consensuados, de modo que formen un todo congruente entre sus distintos niveles.
- Contextualización: nuestro diseño se adaptó a las características socio-culturales y ambientales del contexto y el aula, concibiéndolas como referente siempre presente.
- Utilidad: la posibilidad de una aplicación real y efectiva de todo cuanto propusimos, fue la estrella que guió el proceso de elaboración, alejándonos de modelos utópicos o empresas irrealizables.
- Intencionalidad: la reflexión meditada y sincera de nuestra intención como docentes conformó un ejercicio propedéutico, y en último término estimulador de todo cuanto propusimos.

Para que esta estructuración sea adecuada, en primer lugar la P.D debe conocer y hacerse eco del contexto del centro y del aula. Éste es el punto de partida desde el que se configura, y el punto que va a condicionar todo lo demás, pues obviamente los objetivos, contenidos, metodología etc. No serán igual en un I.E.S con alto índice de marginalidad y para una clase con muy elevado porcentaje de alumnado extranjero, con escaso conocimiento del idioma, y gran cantidad de alumnos repetidores y fracaso escolar, que en un I.E.S de un nivel socioeconómico medio-alto, en una clase con excelentes resultados académicos, ningún alumno o alumna repetidor y ninguna necesidad de realizar adaptaciones curriculares significativas. El contexto se configuró como un aparato dividido en tres partes; contexto del centro educativo y del entorno, contexto del grupo de clase y contexto legislativo en que se mueve el sistema educativo, cumpliendo con su nivel de concreción curricular, de manera que sea un peldaño más tras el Reales Decreto, la Orden de la Comunidad Autónoma en que se encuentra el centro, y la programación general del departamento correspondiente. Como vemos, la programación siempre tiene que hacer referencia a la normativa vigente, tanto estatal como autonómica, y estar en consonancia con el carácter del centro. El currículum, es aquello que el medio escolar ofrece al alumnado como posibilidad de aprender, no sólo conceptos, sino principios, procedimientos y actitudes. Este punto puede incluir tanto los medios que el centro aporta para proporcionar esas

oportunidades de aprendizaje, como los medios por los que se evalúa el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual queda todo recogido en la P.D

Por otro lado, en la P.D se diseña el proceso de enseñanza-aprendizaje, y para ello ha de partir de una serie de objetivos, que en esta programación llevamos a cabo mediante su enumeración y explicación, en términos de capacidades, como la meta que el alumnado debería alcanzar al finalizar el curso. Estos objetivos podrían haber sido divididos en generales, propios de la etapa y los propios de la materia, pero esto no se hizo así. Además como era una P.D dirigida a 1º de Bachillerato, tampoco se dedicó un apartado a la consecución de competencias básicas.

Con respecto a los contenidos, destacamos la serie de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales seleccionados. Además explicamos la secuenciación desarrollada y expusimos los cronogramas donde se estructuraron temporalmente los contenidos.

En la metodología, establecimos el conjunto de criterios y decisiones que organizan el espacio y el tiempo en el aula: orientación didáctica, el uso de medios y recursos, los tipos de actividades y tareas, etc.

Para la evaluación, por último, formulamos nuestra propuesta metodológica de evaluación a la vez que enumeramos los criterios de evaluación y el sistema de calificación adoptado.

En cuanto a la atención a la diversidad no nos ocupamos de ella en esta P.D, aunque hubiese sido el espacio adecuado para hacerlo.

### ***La unidad didáctica***

La P.D, esta compuesta por una secuencia ordenada de unidades didácticas que se irán trabajando durante el ciclo, y que se hacen eco del conjunto de la etapa. La estructura de la U.D nos recuerda a la de la P.D, sin embargo, ésta es más específica. El último escalón en la concreción curricular. La unidad didáctica que elaboré respondía al título de “Las teorías sobre la libertad” y estaba pensada para la asignatura de Ética y Ciudadanía.

Cada unidad didáctica también puede hacer referencia al contexto del aula, pues dependiendo de los contenidos puede ser necesario. En la unidad que realicé para la clase de 4ºA del I.E.S Ítaca en la materia de Ética y Ciudadanía, describí la situación concreta de la clase, donde me encontré con un grupo amplio, compuesto por 31 alumnos y alumnas, sin ningún A.C.N.E.A.E y donde expresé las grandes limitaciones de espacio que sufre tanto el centro como el aula, apunte que consideré importante, pues en ocasiones supone una traba en la realización de algunas actividades dentro del aula y una gran dificultad en el uso de las instalaciones del centro debido a la saturación.

Los objetivos, atenderían a aquellos marcados como objetivos de la etapa, objetivos de la materia y objetivos de la U.D. Los objetivos de la etapa con los que

cumplía la U.D se fijaron en la legislación vigente, que asigna a la Educación Secundaria Obligatoria el contribuir al desarrollo de las capacidades de los alumnos y alumnas que les permitan formarse como ciudadanos capaces de desempeñar sus deberes y ejercer sus derechos de manera responsable y respetuosa, así como del desarrollo de aquellas habilidades académicas centradas en la comprensión, la expresión, el uso de la información, los hábitos de estudio, el trabajo, la disciplina y la independencia.

Con respecto a los objetivos de la materia, El estudio de Ética y Ciudadanía debe servir para preparar al alumnado para la ciudadanía de manera que pueda conocer y ejercer sus derechos y deberes. Para ello se trabaja en el ejercicio de la resolución y conocimiento de conflictos y problemas que afectan al conjunto global de la sociedad. Se analizan los dilemas ético-cívicos, los problemas morales, las desigualdades e injusticias aportando, para la búsqueda de alternativas, una visión crítica, una educación en valores, una perspectiva ética y la reflexión sobre la situación de la propia persona, la alteridad y su papel dentro de las diferentes problemáticas éticas, morales, sociales y culturales. Los objetivos dentro de esta U.D, se ocuparos con fuerza de ello, haciendo especial hincapié en La Declaración Universal de Los Derechos Humanos.

Los objetivos del la unidad, trataron concretamente de la reflexión crítica acerca de la violencia, de la Declaración Universal de Los Derechos Humanos y de las teorías sobre la libertad y el determinismo.

Pero además, al tratarse de una materia perteneciente a la etapa de E.S.O, se realizó un apartado dedicado a la consecución de competencias básicas siguiendo la normativa vigente en educación por el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria y donde se incorporan las competencias básicas como aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles para el desarrollo personal y de la ciudadanía. Se resaltaron aquellas CC.BB que la U.D. trabajaba con más ahínco.

Otro apartado que contiene la U.D al igual que la P.D son los contenidos, que en este caso también se dividirán entre contenidos curriculares y contenidos específicos de la unidad didáctica.

Los contenidos curriculares se refieren a los establecidos por el currículum, según el cual la metería de Ética y Ciudadanía queda dividida en 6 bloques. Esta U.D no coincidía plenamente con uno de ellos sino con varios; con respecto al Bloque 1 “Contenido comunes”, al trabajar en torno al problema de la violencia, se formaron debates en los que se analizaron diferentes problemas del entorno y dilemas ético-cívicos desde el diálogo, la negociación, el reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, y la búsqueda de alternativas más justas manteniendo una actitud y pensamiento crítico.

En relación al Bloque 2 “Identidad y alteridad. Educación afectivo emocional” Se trató de manera detalla y reflexiva el problema de la libertad y la responsabilidad. Por último, también se trabajó el Bloque 3 “Teorías éticas. Los Derechos Humanos” mediante el estudio de la ética de la filosofía de Sartre y a

través de la actividad sobre La Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los contenidos específicos de la unidad didáctica aparecieron divididos en conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Otro punto imprescindible tanto en la P.D como en la U.D y con respecto a cual nos ocupamos en profundidad durante la asignatura de Fundamentos de Diseño instruccional y metodologías de aprendizaje, es la metodología. En este caso, me basé en lo estudiado durante esta asignatura así como en las recomendaciones de la Orden de 9 de Mayo de 2007, del Departamento de Educación Cultura y Deporte de la Comunidad autónoma de Aragón, la metodología a seguir durante la unidad fue fundamentalmente participativa, a fin de convertir el aula en un espacio democrático desde el que perseguir un aprendizaje significativo en el que el alumnado trabaje activamente, de manera cooperativa, y a través del debate y el diálogo por y para unas metas comunes y la construcción de ideas desde la tolerancia y el respeto. No obstante, no se dejó a un lado el trabajo personal y autónomo que aparecerá unido al trabajo colaborativo y en equipo. En ocasiones se haría uso además de la lección magistral como método para transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el alumnado.

Este papel activo del alumnado, que entra en interacción entre sí y con la profesora, es propicio para establecer relaciones con los contenidos y experiencias previas, afianzando un aprendizaje que se convierte en significativo. Además se fomentaría la memorización comprensiva y la funcionalidad de los aprendizajes a través de la aplicación práctica. Para que estos objetivos metodológicos se cumplieran y obtener así un rendimiento más elevado, se trabajó la motivación promoviendo el interés, la curiosidad, la autoestima y el sentimiento de ser capaces de un razonamiento elevado y de resolver problemas de manera conjunta.

Para llevar a cabo estas estrategias me fijé de nuevo en el contexto del aula, teniendo en cuenta el nivel académico y de desarrollo del alumnado desde donde se progresó paulatinamente.

El tema requirió además una serie de apoyos didácticos donde la comprensión crítica y el análisis de textos, de cuestiones sobre la vida cotidiana, fragmentos de material audiovisual, comics o fotografías cumplieron un papel fundamental y propiciaron la adquisición de aprendizajes por descubrimiento y el desarrollo de la capacidad de inducción y deducción. Además, en esta unidad se produjeron relaciones de contenidos conceptuales complejas, entre elementos de tipo abstracto-teórico y elementos más concretos y de tipo práctico, esto supone que los materiales didácticos que se utilizaron no sólo participaron en la consecución de competencias básicas y objetivos de la etapa, sino que ayudaron a fijar estas relaciones y conceptos que aporta el tema de manera lógica, ordenada y dando lugar al espacio crítico.

A continuación se dio paso al desarrollo de las sesiones, de manera que la unidad quedó finalmente dividida en seis sesiones donde se desarrollaron las actividades, tal y como habíamos aprendido durante las asignaturas de *Diseño de Actividades*, pero adaptadas a la asignatura de ética y ciudadanía y poniendo especial énfasis en los materiales didácticos de tipo audiovisual, los comentarios de texto y los debates.

El último punto es la evaluación de la U.D, que como bien habíamos aprendido a través de la asignatura de Procesos de enseñanza-aprendizaje, trató de ser formativa y continua, para que configurase como un elemento más dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje y para la consecución de los objetivos marcados. Esta se dividió en dos partes, criterios de evaluación y criterios de calificación.

### ***El proyecto de innovación docente: Metodología cooperativa y uso de las TIC***

El proyecto de innovación siguió como un compendio de la observación durante el practicum, y de los principios teóricos estudiados durante las asignaturas. Supone un trabajo personal en el sentido de que responde a intereses y motivaciones individuales, que en mi caso fueron alimentadas a raíz de la impartición, por mi parte, de una unidad didáctica. La buena acogida que tuvo por parte del alumnado tanto la metodología utilizada como el uso de las TIC, lo cual quedó reflejado a través de la autoevaluación y el ensayo final, me hizo pensar en una respuesta a lo que consideraba una serie de necesidades y carencias relacionadas con la materia de Ética y Ciudadanía. En cuanto a las necesidades entiendo, siguiendo tanto el Real Decreto como Currículum Aragonés, que se trata de una materia que persigue unos objetivos concretos que requieren de una metodología específica. A grandes rasgos, podemos decir que la materia de Ética y Ciudadanía es aquella que más específicamente trabaja la preparación del alumnado para convertirse en ciudadano capaz de ejercer de manera respetuosa, tolerante, solidaria y consciente sus derechos y deberes. Pero para que estas habilidades y valores sean realmente interiorizados y aprendidos se requiere un método específico que, dada la naturaleza de la materia, ha de ser esencialmente activo. El aprendizaje cooperativo cumple con todas las expectativas metodológicas al favorecer que el encuentro intersubjetivo sea una constante en la clase, la cual se convierte en un espacio experimental representativo de la realidad fuera del centro y al mismo tiempo el aula y el propio centro son una realidad de convivencia en democracia.

Para apoyar la metodología cooperativa y que ésta pueda alcanzar y afianzar con más fuerzas los objetivos que se propone, el apoyo de las TIC es un recurso de gran valor, no sólo por sus beneficios didácticos, sino porque es en sí mismo es una competencia que el mundo actual requiere y exige. El ejercicio de la ciudadanía está en la actualidad altamente ligado a las TIC; el acceso a la información, las acciones burocráticas, las exigencias académicas o cualquier pequeña acción de la realidad cotidiana implica hoy en día su uso.

Además este proyecto se apoyó en la intención de la normativa de impulsar las TIC, cuando desde la implantación de la LOE (Ley Orgánica de Educación), se legitimó oficialmente un modelo de currículum basado en el desarrollo de competencias comunes y transversales a todas las áreas y asignaturas que configuran estas etapas educativas. De esta manera, la legislación actual para la Educación Secundaria Obligatoria, recoge que un joven o una joven deben haber adquirido al final de la enseñanza obligatoria como competencia el *Tratamiento de*

*la información y competencia digital<sup>1</sup>* siendo esta una de las ocho competencias básicas marcadas por ley. Este aprendizaje implica en definitiva ser competente en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un instrumento de trabajo intelectual y hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas de modo eficiente.

Este proyecto se desarrolló a través de la detección de una necesidad, una carencia o un elemento susceptible de mejora. A partir de ahí se elaboró un plan donde se establecieron unos objetivos; de etapa, específicos y de competencias básicas. Unos contenidos; conceptuales, procedimentales y actitudinales. Una metodología, que en este caso era la metodología cooperativa, y por último una evaluación. A grandes rasgos el proyecto consiste en lo siguiente:

- A) Desarrollo de las clases: Una parte de este proyecto es la desarrollada día a día en clase durante todo el curso académico. En este espacio es donde se pondrán en juego dinámicas de aprendizaje cooperativo a través del uso de las TIC. Todas las sesiones seguirán un esquema de funcionamiento donde se intercalan actividades y una breve exposición explicativa ayudada de elementos audiovisuales o Power-Point. Aunque en su mayoría el papel de la profesora será el facilitar a los alumnos el aprendizaje autónomo. Durante las sesiones también se hablará de aspectos técnicos que ayuden al trabajo con TIC de cara al proyecto de fin de curso.
- B) Elaboración de un trabajo grupal de final de curso: En la elaboración de este trabajos se pondrán en marcha el trabajo colaborativo y el uso de las TIC en cuanto a la búsqueda de información, elaboración de textos, elaboración de presentaciones, grabación de un video con audio y publicación en un blog del material elaborado. Este trabajo versará sobre alguno de los problemas o teorías vistos durante el curso académico, deberán buscar información de manera grupal, plasmarla en un trabajo escrito mediante un procesador de texto, exponerla haciendo uso de un software de presentación y crear un video que exprese el tema elegido. Finalmente todo el material elaborado será compartido a través de un blog para que todo el alumnado del centro tenga acceso a él. Éste trabajo se elaborará en el último trimestre del curso, por lo que durante este periodo será reducido el peso en cuanto a la materia de exámenes o trabajos ordinarios de la materia.

---

<sup>1</sup> Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

C) Participación en el Programa Comenius: El principal objetivo de este programa es promover el desarrollo de actividades de cooperación. Para que sirva de motivación, los grupos que así lo quieran, podrán presentar los videos elaborados para la materia al concurso del Programa Comenius, creando un videoclip que refleje alguna temática tratada durante el curso como por ejemplo las desigualdades sociales, la violencia, las drogas, las injusticias de género...etc.

### ***Los diarios de los practicum I, II Y III.***

La elaboración de estos diarios se produjo a lo largo del periodo de prácticas, y en ellos se iba recogiendo día a día las actividades realizadas. Durante el primer practicum el nivel de actividades en el centro fue muy elevado, y se nos habían programado diversas entrevistas; con el director, jefe de estudios, departamento de actividades, programa Ramón y Cajal, programa Comenius...etc. Durante este tiempo nos dedicamos al estudio de los documentos del centro y a tratar de elaborar un esquema que plasmase claramente los cauces de participación por los que se organiza el centro. Este periodo supuso una gran toma de contacto con la legislación que rige el funcionamiento del centro y con su organizado a un nivel administrativo. Ésta fue una experiencia tremadamente funcional con vistas al mundo laboral.

Durante el practicum II Y III, el protagonismo del diario fue absorbido por la presencialidad en las clases, tanto de las impartidas por nuestro tutor, como las de nuestros compañeros y muy especialmente aquellas impartidas por nosotros mismos. Si tuviera que señalar una actividad destacadamente interesante durante este periodo, debo nombrar la asistencia a la Junta de Evaluación, pues por fortuna, el tutor de mi grupo supo aprovechar este espacio de tiempo meticulosamente, entregando estadísticas, comentando el caso general y cada caso particular. Se establecieron debates muy interesantes entre los profesores reunidos en la junta, y además ésta me permitió tener una perspectiva concreta del alumnado al que me estaba enfrentando.

De todo lo realizado, entiendo que la experiencia de impartir clase a sido tremadamente enriquecedora, y sin duda la mejor manera de asentar y poner en práctica todo lo aprendido dándole un sentido y una utilidad.

### 3. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LA RELACIÓN ENTRE LOS TRABAJOS SELECCIONADOS.

Como se ha podido comprobar a lo largo del desarrollo del presente trabajo, la manera en que se relacionan los trabajos seleccionados es muy estrecha y en ocasiones complementaria y que en el presente trabajo, convergen el la posibilidad de la innovación docente, de manera que todos los trabajos elegidos juegan un papel clave en este proceso. Más allá de esto, la primera gran relación que podría establecer aquí, es obviamente la que existe entre la Programación Didáctica y la Unidad Didáctica, pues como ya se ha expuesto, la segunda está integrada en la primera. Ambas son en esencia lo mismo, la estructuración del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero a niveles de concreción curricular diferentes. La gran diferencia, se establece en su generalidad, pero el esquema de contenidos (contexto, objetivos y competencias, contenidos, metodología y evaluación) y los criterios (coherencia, contextualización, utilidad, intencionalidad) que se han de seguir en la elaboración de cada una de ellas, son prácticamente invariables.

Sin embargo sí existe un elemento que marca la diferencia entre un trabajo y otro y que corresponde al nivel curricular en que se integra la U.D. Me refiero al desarrollo de actividades y la secuenciación de las sesiones. Mientras en la P.D, la temporalización y la secuenciación, hacen referencia a las U.D, en la unidad didáctica hacen referencia al desarrollo de las sesiones y a las actividades realizadas en ellas.

Como se ha dicho en varias ocasiones, tanto en uno como en otro caso se estructura y diseña el proceso de enseñanza-aprendizaje, estos documentos son el espacio donde el profesorado organiza el proceso hacia una educación integral. Y cualquier adaptación, bien sea al contexto del centro, del aula o de tipo socio-político, cualquier atención a la diversidad y cualquier tipo de innovación docente, deberá quedar integrada dentro de la P.D o la U.D dependiendo de sus características. Así, si yo quisiera hacer de mi proyecto de innovación algo asentado, administrativamente válido y dotarlo de utilidad, al ser un proyecto de innovación dedicado al conjunto de la materia de Ética y Ciudadanía, debería aparecer inserto en la P.D, a través de los objetivos, los contenidos, la metodología, la evaluación y la adaptación al contexto. Esto último es muy importante, pues en el caso concreto del proyecto de innovación que he realizado, éste tiene sentido dentro de la situación particular del I.E.S Ítaca, pero soy consciente de que en otros centros, por la falta de medios, sería imposible llevarlo a cabo. Además, en su caso, el núcleo del proyecto debería aparecer repartido entre las diferentes sesiones y actividades programadas, condicionando, como sería el caso, el transcurso de las mismas.

Respecto a la relación con el diario de prácticas, es difícil establecer relaciones directas con el documento en sí, pero sí con lo que éste representa y recoge, que no es sino toda la experiencia, que día a día, se ha puesto en marcha durante los practicum.

En concreto, la relación de la P.D y la U.D con el primer periodo de prácticas, hace referencia especialmente al acercamiento que se produjo hacia los documentos oficiales y del centro, entre ellos la propia programación didáctica del departamento. También existe relación con respecto al contexto, pues para la asignatura de *Contexto de la actividad docente* tuvimos que describir el contexto de nuestro centro y compararlo con el de otros centros. Para ello además de leer los documentos del I.E.S Ítaca donde se explica esto, como el P.E.C, la P.G.A o el R.R.I, pasamos una encuesta a diferentes grupos y etapas donde se les preguntaba acerca de su nivel socioeconómico.

Aunque sin duda, la experiencia más relacionada con los trabajos no es sino la impartición de clases. Pues éste fue el momento de comprobar la utilidad del diseño elaborado, especialmente en la U.D, donde pude constatar mis errores y aciertos, y donde puede adquirir una visión más realista en cuanto al diseño y elección de los objetivos, los contenidos, la temporalización de las sesiones, las actividades, la metodología y la evaluación. En este punto cabe decir que aquello que fue menos realista resultó el tiempo dedicado a cada actividad, bien fuese porque era demasiado, o muy escaso, de manera que no pude cumplir con lo establecido en la unidad. El desarrollo de las actividades, a pesar de que estas tuvieron gran acogida, no fue tal y como lo había planeado, aunque, ciertamente, obtuve resultados positivos que no esperaba.

Este periodo, y en concreto la experiencia en las clases, fue lo que inspiró el proyecto de innovación docente. De cara al futuro, ésta es la línea en la que me gustaría seguir investigando. Si tuviera la oportunidad de ejercer como profesora y prolongar mi estancia en un I.E.S, no perdería la posibilidad de detectar nuevas carencias y necesidades, o lidiar con las ya existentes, que no son pocas. Todo ello a través de respuestas estudiadas y creativas que hagan del proceso de enseñanza-aprendizaje algo efectivo e igualitario, en un espacio de convivencia democrático para que el alumnado pueda adquirir y afianzar todo una serie de contenidos y competencias, en el camino hacia una educación integral.

#### 4. CONCLUSIONES.

En consecuencia, y como se puede comprobar a lo largo de todo el trabajo, el Master en formación de profesorado ha aportado una visión amplia y crítica de la profesión docente en su conjunto. No sólo mostrando el marco teórico desde el que mover las propias iniciativas personales y desde el que trabajar, sino que además, se ha aprendido a elaborar los documentos necesarios para desempeñar la profesión. Un punto fuerte, ha sido el acercamiento a la realidad de los centros, tomando contacto con la legislación a la que el profesorado ha de adecuarse, pero sobretodo, se ha podido contrastar con la realidad y llevar a la práctica lo aprendido durante las sesiones teóricas. El conjunto del presente trabajo ha servido para la reflexión, para poner de manifiesto y por tanto ordenar todo el conjunto de conocimientos y competencias que se han adquirido a lo largo del presente curso académico. Y en general, se ha podido afianzar lo que se conoce e interrelacionarlo formando un todo con sentido.

Desde la propia experiencia, he de decir que a pesar de mi actitud al comienzo del master, cuando creía que los conocimientos sobre una especialidad eran suficientes para impartir clase, ahora estoy convencida de que no sólo eran necesarios los aprendizajes realizados durante este curso, sino que además soy consciente de todas las carencias que un único año académico no es capaz de suplir. Ahora puedo ver la necesidad de mejorar cada día como docente, y por supuesto el enorme abismo que existe entre conocer una materia e impartirla en un centro educativo.

En general la elaboración de los trabajos no me resultó especialmente problemática, como ya he comentado, la unidad didáctica, que incluía la dificultad y la ventaja de llevarla a la práctica, necesitó modificaciones que la hiciesen más real, pero en general, una vez traspasadas las dificultades del nuevo lenguaje a adquirir, resultaron actividades bastante interesantes, en las que sin duda tendré que seguir trabajando para mejorar mi cualificación. En cuanto a las expectativas generales del master, creo que desde mi punto de vista se ha cumplido con ellas, si bien como decía, aún he de mejorar en muchas cosas, al cursar el máster se me han dado las herramientas necesarias para hacerlo de forma autónoma. Aunque si tuviese que resaltar una carencia que, en mi opinión es de gran importancia, atendería al aspecto relacionado con las actividades de tutoría y orientación. Durante el periodo de prácticas, al tratarse de algo privado, no pudimos asistir a ninguna tutoría con las familias y sólo a una con el alumnado y, sinceramente, necesitaría una formación mucho más amplia y específica en este aspecto.

Como se ha podido comprobar durante el trabajo, he aprovechado la selección y análisis de los trabajos seleccionados para poner de manifiesto aquel aspecto del Máster que me ha resultado más revelador, y que sin duda será la línea en la que trataré de trabajar si tengo la oportunidad de ser docente. En primer lugar se ha tratado de explicar cuales son las características fundamentales del docente de hoy en día, añadiendo aquella que entiendo debería aparecer irremediablemente unida a la figura de el profesor, esto es, la innovación. Para innovar, el profesorado puede echar mano de diferentes técnicas y recursos, pero en el presente trabajo se han

expuesto cuatro. En primer lugar está la experiencia, todo proyecto de innovación parte de la observación de la realidad, la reflexión sobre la situación del aula, el centro, la materia...etc. Ésta experiencia ha sido representada aquí por el diario de los practicum. Pero además, a la hora de innovar el profesorado puede elaborar proyectos que hagan de esa búsqueda de soluciones algo sistemático. El siguiente paso, sería poner en práctica las soluciones propuestas, y como medio para ello se ha entendido que la programación didáctica y la unidad didáctica constituyen un vehículo perfecto. De esta manera, integrando las soluciones innovadoras en la programación se estará aportando una salida práctica al los proyectos de innovación.

Para que la labor de docente vaya más allá, el campo de la innovación y la investigación resultan algo muy interesante y positivo, pues requieren una labor continua y entregada para trabajar por la transformación y el cambio. Un cambio que aspire a algo más que a una simple mejora, y que procure ser cualitativo y significativo. La idea de crear, de mejorar, de avanzar de manera sistemática y planificada, siempre a través de la reflexión, de la crítica y de la autocrítica, abren para mi una nueva dimensión de lo que significa la docencia, donde el profesorado no sólo ha de adecuarse y amoldarse a los distintos factores que rigen la vida educativa, sino que, por el contrario, es el propio profesorado el que puede aportar cambios, el que puede mejorar. Estos esfuerzos de mejora se hacen además doblemente interesantes si cuentan con la implicación de la comunidad, si se convierten en un esfuerzo conjunto en el que los agentes interesados plantean los cambios a los que creen que deben someterse. Sin duda ésta es la línea de trabajo, dentro de mi futura labor docente, a la que me gustaría dedicarme de una manera especialmente intensa, porque es positivo, creativo y necesario.

## 5. BIBLIOGRAFÍA.

- BENEJAM ARGUIMBAU, Pilar, *La oportunidad de identificar conceptos clave que guíen la propuesta curricular de ciencias sociales*, ÍBER, n. 21, 1999.
- ESTEVE ZARAGOZA, José Manuel, *La profesión docente en Europa: perfil, tendencias problemáticas. La formación inicial*, en La Tarea de Enseñar, Revista de Educación n. 340, 2006.
- HERNÁNDEZ CARDONA, F. Xavier, *Epistemología y diversidad estratégica en la didáctica de las ciencias sociales*, ÍBER, n. 24, 2000.
- MÉLICH, Joan Carles, *Antropología simbólica y acción educativa*, Papeles de Pedagogía, Paidós, Barcelona, 1996.
- MERIEU, Philippe, *Carta a un joven profesor. Porque enseñar hoy*, Editorial Graò, Barcelona, 2006.
- MORALES VALLEJO, Pedro, *El profesor educador*, Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 2009.
- PAGÉS BLANCH, Joan, *La didáctica de las ciencias sociales en la formación inicial del profesorado*, ÍBER, n. 24, 2000
- PRRATS CUEVAS, Joaquim, *Disciplinas e interdisciplinariedad: el espacio relacional y polivalente de los contenidos de la didáctica de las ciencias sociales*, ÍBER, n. 24, 2000.

## **6. ANEXOS**

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**ASIGNATURA: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**

**CURSO: 2º BACHILLERATO**

---

**Profesor: DOMINGUEZ, Pedro  
Alumna: ROSÓN MUÑOYERRO, Sara**

**MÁSTER EN EDUCACIÓN SECUNDARIA**

# ÍNDICE

<b>I. <u>Introducción</u></b>	<b>p.2</b>
<b>II. <u>Contextualización</u></b>	<b>p.4</b>
Introducción	p.4
Contextualización legislativa	p.4
El centro educativo y el entorno	p.5
El grupo de clase	p.6
<b>III. <u>Objetivos</u></b>	<b>p.6</b>
Introducción	p.6
Selección de objetivos	p.7
<b>IV. <u>Contenidos</u></b>	<b>p.10</b>
Introducción	p.10
Selección y secuenciación de contenidos	p.10
Temporalización	p.10
<b>V. <u>Metodología</u></b>	<b>p.17</b>
Introducción	p.17
Modelo didáctico	p.17
Actividades de enseñanza-aprendizaje	p.20
Recursos metodológicos	p.21
<b>VI. <u>Evaluación y calificación</u></b>	<b>p.22</b>
Introducción	p.22
Procedimientos de evaluación	p.23
Criterios de evaluación	p.24
Instrumentos de evaluación	p.24
Calificación	p.25
Temporalización	p.26

## **I. Introducción**

A lo largo del presente documento se elabora una programación didáctica de aula para la asignatura de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato. El cometido de dicha elaboración reside en evitar la improvisación sin eliminar la creatividad que debe presidir siempre en la actuación de cualquier profesor. No debemos olvidar que un centro educativo tiene sentido por lo que hacemos con los alumnos, por los procesos de enseñanza-aprendizaje que se llevan a cabo en el centro, procesos que tienen su referencia más importante en las programaciones que se realizan en cada curso.

Varias notas características han sido clave en el desarrollo de la presente programación:

- Coherencia: supone la puesta en práctica de criterios reflexionados y consensuados, de modo que formen un todo congruente entre sus distintos niveles.
- Contextualización: nuestro diseño se adapta a las características socio-culturales y ambientales del contexto y el aula, concibiéndolas como referente siempre presente.
- Utilidad: la posibilidad de una aplicación real y efectiva de todo cuanto hemos propuesto ha sido la estrella que ha guiado el proceso de elaboración, alejándonos de modelos utópicos o empresas irrealizables.
- Intencionalidad: la reflexión meditada y sincera de nuestra intención como docentes ha conformado un ejercicio propedéutico, y en último término estimulador de todo cuanto proponemos

Muchas son las variables que condicionan un trabajo de este tipo: el currículum oficial, el contexto socioeconómico del centro, los objetivos de aprendizaje, la metodología adoptada, los contenidos, la evaluación y calificación. Hemos tratado aquí de formar con estos elementos un todo homogéneo, y maduro, a fin de optimizar al máximo el proceso de enseñanza-aprendizaje y dar así un servicio de calidad a nuestros alumnos.

La forma en que se estructura nuestra programación didáctica es la siguiente:

Contextualización: explicamos el marco de referencia legal-educativo en el que se inscribe la actividad docente, y analizamos tanto el centro educativo y como su entorno

Objetivos de la asignatura: llevamos a cabo la enumeración y explicación de los objetivos, en términos de capacidades, que los alumnos deberán alcanzar al finalizar el curso.

Contenidos: detallamos la serie de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales seleccionados, así como explicamos la secuenciación desarrollada y exponemos los cronogramas donde se estructuran temporalmente los contenidos.

Metodología: establecemos el conjunto de criterios y decisiones que organizan el espacio y el tiempo en el aula: orientación didáctica, el uso de medios y recursos, los tipos de actividades y tareas, etc.

Evaluación: por último formulamos nuestra propuesta metodológica de evaluación, a la vez que enumeramos los criterios de evaluación y el sistema de calificación adoptado.

## **II. Contextualización**

### **II.I. Introducción**

La actividad docente siempre cobra forma en un determinado contexto socio-cultural y económico, desde el cual el profesor interviene, y que condiciona sobremanera el proceso de enseñanza-aprendizaje que se propone ejecutar. Explicar los principales elementos contextuales que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje resulta pues esencial. Estos son: la legislación educativa, el centro educativo y su entorno social y las características propias del grupo de alumnos a los que se dirige la enseñanza.

### **II.II. Contextualización legislativa**

- Artículo 27 de la Constitución Española de 1978
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la **estructura del bachillerato** y se fijan sus **enseñanzas mínimas**.

- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero de 1996, por el que se aprueba el **reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria**. (En especial, el Artículo 68 sobre programaciones didácticas)
- Orden de 9 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la DGA, por la que se aprueba el **currículo de la Educación secundaria obligatoria** y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón. (En especial, el Artículo 26 sobre programaciones didácticas).
- Orden del 1 de julio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la DGA, por la que se aprueba el **currículo de Bachillerato** y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón.

## **II.III. El centro educativo y el entorno**

El Centro Educativo que nos ha sido asignado tiene por nombre ‘IES Duns Escoto’. En lo que respecta a su ubicación, el I.E.S. Duns Escoto está situado en el centro de la ciudad de Zaragoza. Este centro se creó durante el curso académico 1992-1993, obedeciendo a la necesidad de satisfacer las nuevos requerimientos como consecuencia de la implantación de la LOGSE. Su contexto socio-económico más inmediato podría ser definido como de clase media-alta, y cuenta con gran aceptación social debido a su céntrico emplazamiento en Zaragoza. Asimismo, el contexto social del Duns Escoto se caracteriza por el buen ambiente, la disciplina y un bajo nivel de conflictividad, tanto en lo referente al comportamiento de los alumnos, como en lo que atañe a las familias. Por otra parte, no existe demasiada inmigración [aproximadamente, de un total de 578 alumnos, 111 son inmigrantes (alumnos europeos, asiáticos, africanos y sudamericanos) y la que existe ha sido introducida en programas de integración lingüística y grupal.

Su número de alumnos se mantiene constante, en torno a los 800, así como la matriculación y la composición de los grupos. El centro posee un alto nivel de organización, con gran estabilidad y por tanto con un programa eficaz y coherente consolidado por años de experiencia y trabajo en común de un mismo grupo de docentes. A través de los distintos cursos académicos, y debido al cuidado prestado al

aspecto disciplinar en el centro, se ha conseguido alcanzar un correcto nivel disciplinar y un funcionamiento estricto pero flexible.

## **II.IV. El grupo de clase**

Esta programación didáctica se dirige al grupo 2º B de 2º de Bachillerato. Dicho grupo está integrado por 24 alumnos, que cursan la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. Dentro de este grupo no hay alumnos con necesidad específica de apoyo educativo pero sí que existen distintos niveles y ritmos de aprendizaje. La mayor parte del grupo, 18 alumnos, superaron todas las materias de primero de bachillerato y el resto tienen alguna materia pendiente de primero. No hay alumnos repetidores.

En general, los alumnos de este grupo han llegado a segundo con conocimientos elementales de ciencias sociales y de materias instrumentales (lengua y matemáticas). Recuerdan algunas fechas y datos significativos y tienen un desarrollo medio-bajo en matemáticas aplicadas y lengua. Están acostumbrados a tener una actitud pasiva, memorizar la lección los días previos al examen y esforzarse poco. La mayoría tienen deficiencias en aspectos tales como: comprensión lectora, expresión oral y escrita, búsqueda selectiva de información y técnicas básicas de estudio. Estas deficiencias serán tenidas en cuenta por el profesor a la hora de plantear las actividades de refuerzo y los instrumentos de evaluación.

## **III. Objetivos**

### **III.I. Introducción**

Un elemento transversal a lo largo de los distintos niveles de concreción curricular es el llamamiento a poner en marcha un proceso educativo que promueva el desarrollo integral de los alumnos. Así queda claro en el Artículo 27 de la Constitución de 1978, en el título preliminar de la L.O.E. de 2006, así como en las disposiciones generales de la Orden del 9 de mayo del Departamento de Educación,

Cultura y Deporte de la DGA. Este concepto de desarrollo integral implica dotar a los alumnos de herramientas conceptuales o teóricas para comprender la realidad que les rodea, procedimentales para ejecutar acciones, y por último actitudinales que les permitan ejercer constructivamente sus derechos y deberes en la sociedad.

### **III.II. Selección de objetivos**

De acuerdo a este imperativo hemos llevado a cabo la siguiente selección de objetivos, que responde básicamente a la necesidad de dotar a los alumnos de conceptos que han sido producto de una elaboración madura a lo largo de la Historia de la Filosofía, de técnicas de trabajo intelectual que les permitan ahondar tanto en los autores clave del pensamiento occidental como en gran parte de la dimensión cultural de nuestra contemporaneidad, así como de promover actitudes críticas, reflexivas y de resistencia frente a la realidad del mundo que nos toca vivir. Hemos decidido conceder primacía a aquellos objetivos que dispondrán a los alumnos de capacidades reflexivas y de crítica frente a la realidad política, al considerar esta dimensión como la base sobre la que se sostiene todo sistema filosófico. Comentaremos con mayor extensión esta idea en el apartado dedicado a contenidos.

La lista de objetivos seleccionados es la siguiente:

- 1- Comprender los fuertes puntos de unión existentes entre el surgimiento de las distintas corrientes filosóficas y la realidad política, social y cultural a través de la cual éstas se despliegan.
- 2- Dilucidar cómo en el fondo de todo sistema filosófico subyace un modelo de pensamiento sobre la realidad política y social.
- 3- Abordar conflictos y problemas políticos desde las perspectivas teóricas estudiadas.
- 4- Apreciar la capacidad del discurso filosófico para fundamentar propuestas relativas a las acciones humanas y a la organización de la convivencia.
- 5- Identificar los ejes fundamentales a través de los cuales giran las reflexiones de los distintos autores estudiados, y relacionarlas entre sí.
- 6- Emplear con rigor y propiedad los principales términos y conceptos que forman parte de la tradición filosófica.

- 7- Advertir el modo en que la tradición filosófica interactúa con las demás esferas de la cultura.
- 8- Realizar lecturas compresivas y críticas de los textos clásicos de la historia del pensamiento occidental, así como desarrollar comentarios de texto al respecto de los mismos.
- 9- Distinguir las distintas áreas en que se divide la reflexión filosófica, así como conocer el objeto específico de estudio de cada una de ellas.
- 10- Adquirir y ejercitar técnicas de trabajo e investigación filosófica como búsqueda, evaluación, síntesis y sistematización de información bibliográfica y de otro tipo.
- 11- Aplicar las enseñanzas filosóficas de los diversos autores en el ámbito de lo personal, a fin de ampliar la propia cosmovisión y percepción de la realidad.
- 12- Interiorizar el carácter perenne de las cuestiones filosóficas, y advertir el estrecho vínculo existente entre las mismas y nuestra realidad cotidiana.
- 13- Incentivar actitudes de diálogo racional y escucha activa como motores en la búsqueda de la verdad.
- 14- Fomentar el valor de la acción política democrática como vector de transformación de la realidad propia y colectiva.
- 15- Consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado del proceso de maduración intelectual logrado a partir del estudio de los problemas filosóficos.

Por otro lado, hemos considerado interesante también incluir unas líneas sobre cómo la asignatura contribuye especialmente a desarrollar algunos de los objetivos que aparecen en la ordenación del currículo de Bachillerato (Artículo 7, 17 de Julio del 2008, BOA), por haber formado estos siempre parte de la actividad y el método filosófico:

- 1- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía de Aragón, así como de los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.

- 2- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- 3- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- 4- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- 5- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, las lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad autónoma de Aragón.
- 6- Comprender, analizar y valorar, de forma crítica, todos los tipos de mensajes (literarios, científicos, administrativos, periodísticos, etc.) que se les presenten a los/as alumnos/as en las distintas fuentes de información.
- 7- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. Potenciar el uso de todos los recursos tecnológicos como apoyo y complemento al correcto desarrollo del proceso educativo del alumnado.
- 8- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- 9- Conocer y comprender los principales procesos económicos, sociales, políticos y culturales que configuran la historia reciente, haciendo hincapié en todos aquellos aspectos que influyen directamente en nuestro entorno y utilizando las técnicas adecuadas al nivel del alumnado.
- 10- Desarrollar el espíritu crítico para construir argumentos razonados y coherentes sobre los fenómenos sociales, económicos, científicos y culturales que se dan en el mundo de hoy. Desarrollar la sensibilidad y el sentido de la responsabilidad ante los problemas sociales, en especial los que afectan a los derechos humanos y a la paz.
- 11- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de

vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

Conocer y comprender las distintas fases que determinan el desarrollo del método científico en el estudio de las diversas materias como único medio válido para facilitar la comunicación y garantizar la validez de los resultados.

12- Utilizar el discurso racional para plantear de forma adecuada los problemas, adquirir rigor en el pensamiento científico, encadenar de forma coherente, crítica y razonada los argumentos y detectar incorrecciones lógicas.

## **IV. Contenidos**

### **IV.I. Introducción**

Teniendo presente los contenidos comunes y los bloques que establece el currículo aragonés, es preciso señalar que la selección de contenidos que hemos llevado a cabo, así como su secuenciación y el cronograma que hemos elaborado, responden a la exigencia de proporcionar a nuestros alumnos con el arsenal teórico, procedural y actitudinal que les permita introducirse en las reglas del método filosófico, les dote de técnicas de búsqueda e indagación , les permita cosechar actitudes de cuestionamiento y crítica de la realidad social y cultural, y les capacite para desarrollar conductas activas y responsables en el ejercicio de la ciudadanía democrática.

### **IV. II. Selección y secuenciación de contenidos**

Sin descartar ninguno de los contenidos que marca el currículo, sí hemos considerado necesario dar mayor importancia a aquellos autores en los que la preocupación por el pensamiento político resulta más clara, lo que nos ha llevado también a introducir a algunos filósofos que el propio currículo desdeñaba. Nuestro interés en hacer esto no es otro que el de proporcionar a los alumnos con una visión de la historia del pensamiento en la que cada sistema filosófico se manifiesta indisolublemente ligado a inquietudes de carácter político y social, donde cada filósofo se muestre como un ciudadano más, preocupado por analizar y mejorar sus acciones

individuales, la organización del cuerpo social y la propia convivencia. La constelación de problemas que a lo largo del curso se vayan tratando estará en último término en relación con la política y los diversos modos de entenderlos desde la reflexión filosófica a lo largo de la historia. Se trata de ofrecer a los alumnos un panorama realista de la historia del pensamiento, alejándoles del estereotipo bajo el cual la filosofía solo se ocuparía de cuestiones sobrehumanas, metafísicas e irrealizables. A lo largo de este enfoque, cada filósofo será estudiado, comprendido y criticado bajo la luz que arroja su raigambre en lo social, lo mundano y lo posible.

Bajo esta pretensión, hemos considerado que el seguimiento de un orden cronológico para la exposición de los contenidos es el más adecuado, al permitir dar muestra constante de la inextricable vinculación entre los distintos planteamientos filosóficos y su contextualización dentro del devenir histórico.

### **Contenidos conceptuales:**

#### **1- Filosofía Griega: el nacimiento de la filosofía y la polis**

El profesor abordará el nacimiento de la polis y la filosofía en Grecia como dos hechos inextricablemente unidos; recorrerá después las principales etapas y aportaciones de la filosofía griega, desde los primeros filósofos jonios hasta el helenismo. Sin olvidar la complejidad y riqueza del pensamiento griego, nos centraremos en las siguientes aportaciones representativas: los fragmentos de Heráclito, el poema de Parménides, la *República* de Platón, los aspectos metafísicos y éticos del *corpus aristotelicum* y las enseñanzas helenísticas sobre la felicidad.

#### **2- Filosofía Medieval: escolástica y cristianismo**

La relación entre la filosofía y el cristianismo, las distintas reflexiones sobre la fe y la razón, y el problema fundamental de Dios y el Estado, constituirán los ejes clave a través de los cuales comprender y criticar a los dos principales filósofos medievales: San Agustín de Hipona y Santo Tomás de Aquino.

#### **3- La Revolución Científica y el Renacimiento**

El Renacimiento y la Revolución científica de los siglos XVI-XVII fueron dos acontecimientos decisivos para la formación de la Europa moderna y condicionaron

el horizonte cultural y plítico de los filósofos modernos. Ambos acontecimientos serán estudiados, haciendo especial hincapié en sus relaciones con la evolución de la filosofía.

#### **4- Filosofía Moderna: empirismo y racionalismo**

Las divergencias y puntos de encuentro entre estas dos corrientes filosóficas será el contenido transversal a lo largo del tema, estudiando a los representantes capitales de cada escuela: Descartes y Hume. Asistiremos también al nacimiento del Estado Moderno- elaborando una conceptualización de sus rasgos característicos y contextualizando su surgimiento- y al giro ontoepistémico que Descartes inaugura y que determinará el rumbo del futuro de la filosofía.

#### **5- Kant y la Ilustración**

Los ilustrados, en oposición al Antiguo Régimen, propugnaron varias ideas que más tarde estarían presentes en las revoluciones liberales. En este tema se estudiarán las principales divisas del ideario ilustrado: el poder regenerador de la educación científica, la democracia representativa, el progreso histórico. Kant es el filósofo paradigmático de la Ilustración, y por tanto atender a las distintas dimensiones de su filosofía (gnoseología, metafísica, política) resulta esencial para comprender las transformaciones culturales, históricas y filosóficas que suceden a lo largo de esta época.

#### **6- Marx: crítica a la sociedad burguesa**

Antes de entrar de lleno en los temas del pensamiento de Marx, se realizará una introducción histórica. Con ella se persigue que el alumno se sitúe en el panorama de comienzos del XIX y comprenda el contexto de Marx, marcado por la consolidación del capitalismo industrial, las revoluciones liberales y las luchas obreras. En esa época convulsa, Marx sostiene un diálogo crítico con el hegelianismo, el socialismo utópico y la economía clásica, y elabora una obra que aúna la teoría con la propuesta política. En clase se prestará especial atención a los aspectos antropológicos, históricos y políticos de su obra.

#### **7- Nietzsche: crítica a la racionalidad occidental**

Friedrich Nietzsche alzó su voz contra buena parte del legado filosófico y religioso de Occidente y planteó nuevas ideas para repensar la realidad, el ser humano y la política. Su filosofía supone un cuestionamiento dirigido a la raíz misma de la filosofía y la cultura de Occidente: Platón y el Cristianismo, y por ello será esencial volver a traer a colación las ideas principales de estas dos figuras, a fin de comprender la aportación nietzscheana al desarrollo que la filosofía tendrá a lo largo de todo el siglo XX.

## **8- Corrientes actuales de Filosofía**

A lo largo de este tema trataremos que los alumnos interioricen un cuadro resumen de las principales perspectivas contemporáneas, a partir del cual puedan realizar lecturas y ampliar sus conocimientos. En dicho cuadro figurarán conceptos como: filosofía analítica, pragmatismo, neokantismo, fenomenología, existencialismo, giro lingüístico, Escuela de Frankfurt, estructuralismo, postestructuralismo y postmodernidad.

### **Contenidos procedimentales:**

#### **9- Manejo y obtención de documentación filosófica para abordar adecuadamente la materia de la asignatura.**

La asignatura aportará a los alumnos claves para que aprendan a realizar búsquedas de documentación filosófica relevante, no sólo en bibliotecas físicas sino también en entornos digitales. El profesor informará a los alumnos sobre el funcionamiento de una biblioteca física o convencional y se hará referencia a plataformas, bases de datos y bibliotecas virtuales en Internet.

#### **10- Lectura y comentario tanto analítica como sintéticamente de textos, empleando con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos.**

La lectura comprensiva y la elaboración de comentarios son algunas de las principales habilidades que se pretenden potenciar. Para ello, al comienzo de curso se entregará a los alumnos un guión con orientaciones prácticas para leer de modo

comprehensivo, y poder realizar comentarios de textos empleando el rigor conceptual y la argumentación racional, actividades clave dentro del trabajo intelectual.

**11- Aplicación de los planteamientos filosóficos estudiados en la comprensión y análisis de problemáticas actuales.**

Los análisis de tipo filosófico aportarán todo un utilaje conceptual que podrá emplearse para enfrentar y aprehender los conflictos sociales de la actualidad, véanse las polémicas actuales sobre la legitimidad del aborto y la eutanasia, los flujos migratorios y la interculturalidad, las consecuencias de las nuevas tecnologías de comunicación en nuestra cotidianidad, así como animar a posicionarse con respecto a las crisis de los sistemas políticos que nos son contemporáneas.

**12- Análisis de las ideas, supuestos y prejuicios de carácter político que subyacen a los discursos y teorías estudiadas.**

Al fin y al cabo, cada sistema filosófico tiene una serie de implicaciones éticas y políticas en las que se ahondará a través de una mirada crítica, ya que una perspectiva filosófica no es más que una determinada manera de ordenar conceptualmente el mundo, lo cual deriva en un particular de relacionarse con el mundo y con los demás.

**13- Capacidad para expresarse tanto oral como por escrito, trabajar en grupo y participar en debates.**

La metodología que promovemos a lo largo de esta programación, hacen de las habilidades expresivas, colaborativas y participativas, requisitos esenciales para llevar a cabo un proceso óptimo de enseñanza-aprendizaje, interiorizar en profundidad los contenidos trabajados en clase y poder llevar a cabo con éxito las actividades de comprensión, intercambio de ideas, y críticas razonadas.

**Contenidos actitudinales**

**14- Valoración del potencial de cambio personal y colectivo que las enseñanzas filosóficas llevan consigo.**

Es importante que los estudiantes comprendan que la filosofía es ante todo un ejercicio de transformación, un modo de percibir con profundidad y realismo los

supuestos sobre los que pensamos nuestra identidad y actuamos en el mundo. Las herramientas que la tradición filosófica nos ha legado, han de ser comprendidas desde su eficacia para pensar y vivir de manera diferente, para resolver nuestros propios conflictos interiores y participar en la construcción de un mundo social más coherente y justo.

**15- Preocupación por los problemas vitales a los que se enfrenta el ser humano y empleo de las herramientas filosóficas para su comprensión.**

Todos, seamos conscientes de ello o no, nos enfrentamos a cuestiones y problemas de carácter existencial y filosófico. El abordaje consciente y meditado de cómo hemos de vivir y gestionar nuestros propios conflictos resulta esencial para vivir de manera profunda y auténtica nuestras vidas. La filosofía estimula este cuestionamiento, propone conceptos para pensar, y en ocasiones se atreve a proponer soluciones.

**16- Adopción de una postura meditada y activa en la convivencia democrática.**

La asignatura pretende contribuir a que los alumnos se formen como ciudadanos responsables y participen en la democracia siendo conscientes de las luces y las sombras del sistema, advirtiendo la fragilidad de la democracia, anteponiendo el diálogo como procedimiento para la resolución de conflictos y solidarizándose con aquellos colectivos que se hallan en situación de desventaja o tienen alguna traba.

## **IV.II. Temporalización**

### **Primer cuatrimestre**

Nº semana	Contenidos	Tema
1	Grecia: mitos, filosofía y polis	1
2	Los filósofos presocráticos y Sócrates	1
3	Platón: metafísica, antropolología, epistemología	1
4	Platón: la filosofía y el poder político	1
5	Aristóteles: metafísica, antropología, epistemología y teoría política	1

6	Filosofías helenísticas	1
7	El Cristianismo Primitivo	2
8	El poder divino y el poder terrenal	2
9	San Agustín de Hipona: antropología, gnoseología y ética	2
10	La escolástica	2
11	Santo Tomás de Aquino: antropología, gnoseología y política	2
12	Santo Tomás de Aquino: razón y revelación	2

### **Segundo cuatrimestre**

---

Nº semana	Contenidos	Tema
<u>13</u>	Renacimiento y humanismo	3
<u>14</u>	Ciencia moderna: nacimiento	3
<u>15</u>	Ciencia moderna: consolidación	3
<u>16</u>	Ciencia moderna: repercusiones filosóficas	3
<u>17</u>	Descartes: duda metódica y giro onto-epistémico	4
<u>18</u>	Descartes: Yo, Mundo, Dios	4
<u>19</u>	Hume: epistemología y crítica a la metafísica	4
<u>20</u>	Hume: filosofía moral y política	4
<u>21</u>	La Ilustración	5
<u>22</u>	Kant: antropología y epistemología	5
<u>23</u>	Kant: filosofía moral	5
<u>24</u>	Kant: filosofía política	5

### **Tercer cuatrimestre**

## V. Metodología

Nº semana	Contenidos	Tema
25	Capitalismo y burgesía	6
26	Marx: materialismo histórico	6
27	Marx: antropología	6
28	Marx: emancipación y comunismo	6
29	Nietzsche contra Platón y Cristo	7
30	Nietzsche: vitalismo y perspectiva	7
31	Nietzsche: filosofía moral	7
32	Nietzsche: filosofía política	7
33	Pragmatismo, filosofía analítica y giro lingüístico	8

### V.I. Introducción

Una vez definidos los objetivos y contenidos de la materia, es momento de plantearse ¿Cómo enseñar esos contenidos? ¿Cuáles son las directrices que deben guiar la actuación docente en Historia de la filosofía? A lo largo de este apartado se indican varias directrices que serán tenidas en cuenta a la hora de llevar a cabo el trabajo docente, así como una explicación de las distintas actividades que servirán para dicha labor.

La metodología se puede entender como el conjunto de criterios y decisiones que organizan el espacio y el tiempo en el aula: el uso de medios y recursos, los tipos de actividades y tareas, etc. Esta metodología depende de la posición que adopte el docente así como de los elementos curriculares que vienen establecidos por los distintos niveles legislativos, siendo fundamental las orientaciones didácticas establecidas por el currículo de la Comunidad Autónoma de Aragón y teniendo presente el Proyecto Educativo de Centro. Con todo, los principios metodológicos deben tener en cuenta el contexto del aula, del centro y de los alumnos/as.

### V.II. Modelo didáctico

El método que proponemos está inspirado en la práctica del propio Kant como profesor de filosofía: no se trata de enseñar filosofía –esto es, contenidos fijos, predeterminados, sino de **enseñar a filosofar**, esto es, a que el alumnado construya los propios contenidos desde dentro, desde el principio y que los haga suyos. En este proceder desempeñan un papel decisivo tanto la estrategia del choque cognitivo como el intento constante de que el aprendizaje sea significativo. En efecto, el abordaje de la temática filosófica ha de proyectarse siempre desde la conexión con la problemática que verdaderamente interesa al alumnado. La materia debe plantearse en forma de **problemas filosóficos** o de interrogantes abiertos que pueden ser analizados en el aula. Han de abordarse los problemas filosóficos teniendo en cuenta los conocimientos, intereses y experiencias cotidianas del alumnado, que de este modo podrá apropiarse de los recursos que ofrece la materia y convertirlos en recursos personales que utilizará como herramientas para reflexionar y analizar críticamente la realidad actual y su experiencia más cercana.

En estrecha relación con esto, es importante destacar que la asignatura debe proporcionar **aprendizajes prácticos y funcionales**, en los que el alumnado intervenga de un modo activo. Éste debe disponer de las orientaciones, explicaciones, recursos, y materiales didácticos que le permitan realizar las actividades adecuadas en cada caso: tareas de estudio, lectura y comentario de textos, diálogos, preparación de debates, análisis de conflictos concretos de la vida cotidiana, trabajos de investigación... con el fin de que el aprendizaje sea **significativo**, lo cual implica que el alumno comprende los contenidos (no los memoriza sin más), los sintetiza (diferenciando lo fundamental de lo accesorio), integra en su estructura mental, que resulta así modificada y enriquecida, y por último opera activamente con ellos, relacionándolos y aplicándolos en diversas actividades.

A lo largo del curso el profesor irá combinando los métodos de **explicación expositiva**, con los de **trabajo grupal**, tratando de extraer lo mejor de cada uno a fin de ver materializado en un todo congruente e integral lo anteriormente citado.

La clase expositiva es una explicación extensa en la que el profesor presenta información de forma organizada y en una secuencia lógica. El problema de este método es el de caer en el discurso ininterrumpido por parte del profesor, y en la consecuente relegación de los alumnos al rol de espectadores pasivos, lo que implica

además que su atención decrezca a medida que la exposición progresá. Para evitar estos obstáculos en la consecución del óptimo desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesor introducirá momentos de distensión a través de los cuales tratará de promover la interacción con los alumnos bajo la forma de preguntas, aclaraciones, dudas, comentarios.

Lo primero que el profesor ha de llevar a cabo es una descripción de los objetivos de aprendizaje de forma que los alumnos puedan saber desde el primer momento qué es lo que van a aprender. Despues introducirá la presentación del material que deba interiorizarse, en pequeños pasos organizados de forma lógica, para que la explicación sea fácil de seguir. Se concluirá con una revisión integradora de los principales puntos expuestos.

Las clases de trabajo grupal tienen la función de poner en marcha un proceso de aprendizaje cooperativo. Las virtudes más destacadas de este modelo tienen que ver con promover la implicación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje, capitalizar la capacidad que tienen los grupos para incrementar el nivel de aprendizaje mediante la interacción de compañeros, desarrollar la capacidad para razonar de forma crítica e incrementar la satisfacción de los estudiantes con la experiencia del aprendizaje, a la vez que dar lugar a actitudes más positivas hacia el material de estudio. La propia tradición filosófica, a través de la figura de Sócrates, nos ofrece un modelo de dinámica grupal donde todas las ventajas del trabajo grupal son puestas en funcionamiento. Nos referimos a la discusión socrática, método que emplearemos repetidamente a lo largo del curso, y que utilizaremos antes de introducirnos en cada problemática filosófica, durante el propio proceso de comprensión, y al concluirlo, para así poner en práctica los conceptos interiorizados y tomar conciencia de la propia potencia discursiva.

Estructuraremos la discusión socrática en dos secciones: una exploratoria, que permite a los profesores descubrir lo que los estudiantes saben o piensan, encontrar zonas de seguridad o confusión, identificar centros de interés o controversia, o saber lo que han comprendido de una explicación reciente; y otra específica, mediante la cual el profesor aborda un tema o concepto en profundidad, y hace que los estudiantes clarifiquen, analicen o evalúen pensamientos y perspectivas, distingan lo conocido de lo desconocido.

De esta forma profesores y estudiantes son capaces de comprometerse en una extensa y centrada discusión que exige una cierta planificación que ofrezca a los

estudiantes diversas perspectivas sobre el problema, conocimientos generales de fondo , implicaciones y consecuencias.

### **V.III. Actividades de enseñanza-aprendizaje**

- 1- Actividades de aproximación:** Son todas aquellas actividades que permiten, al mismo tiempo, presentar el problema central que se va a investigar y poner de manifiesto las ideas y actitudes que cada alumna y alumno poseen con respecto al contenido básico de la unidad didáctica. Es importante destacar que estas actividades no tienen por qué adoptar la forma de una serie de preguntas. El comentario de un texto o de una noticia periodística, un documento audiovisual, llenar un cuadro, etc. pueden ser instrumentos igualmente eficaces para lograr los objetivos deseados.
- 2- Actividades de elaboración de la información:** Orientadas a la búsqueda de información y a su análisis crítico han de servir al mismo tiempo para desarrollar procedimientos y adquirir o revisar conceptos, precisarlos o ampliarlos.  
Se trata de tipo de actividades que tiene como objetivo que el alumno o alumna de manera inductiva, a partir de distintos puntos de vista o del análisis de determinados casos particulares, obtenga los conceptos o elabore las conclusiones pertinentes. Se trata de que, en los casos donde le sea posible, el alumnado concluya, elabore o transforme por sí mismo las ideas.
- 3- Actividades de síntesis y transferencia:** La composición de textos filosóficos al final de una unidad didáctica en la que el estudiante ha de defender de forma argumentada, clara y coherente las conclusiones a las que ha llegado como resultado de su trabajo de análisis y de reflexión, constituye una herramienta de gran interés y utilidad, tanto para él mismo como para el profesorado. Del mismo modo, la elaboración de mapas conceptuales y las exposiciones por parte de los alumnos les permite manejar, organizar e integrar los conceptos estudiados.
- 4- Actividades de aplicación:** Se trata de todos aquellos ejercicios y dinámicas a través de los cuales los alumnos toman conciencia del potencial práctico que la enseñanzas filosóficas albergan. Para este fin se pueden sugerir muchas clases de

actividades: desde la composición de redacciones donde los alumnos, con el arsenal teórico proporcionado en clase, apliquen los conceptos filosóficos con el fin de analizar aspectos de la realidad política, social, cultural, artística...hasta el establecimiento de debates sobre problemáticas que interesen especialmente a los alumnos y en los que el profesor servirá de guía para que el debate se estructure en términos estrictamente filosóficos.

- 5- **Actividades de refuerzo:** Tienen por objeto poner en práctica y reforzar aquellas habilidades en las que la mayoría de los alumnos del grupo muestren carencias: lectura comprensiva, comentario crítico, reflexión personal, búsqueda selectiva de información y estudio formativo. Pasan por facilitar a los alumnos con herramientas que les permitan la mejor comprensión de los materiales expuestos (resúmenes, mapas conceptuales, documentos audiovisuales...), la enseñanza de técnicas de estudio y aprendizaje, la puesta en común de lo no comprendido...
- 6- **Actividades de profundización:** Responden a la conveniencia en introducir elementos a través de los que cada estudiante pueda canalizar sus intereses y desarrolle y profundice en algunos aspectos que considere de especial relevancia. La lectura de obras complementarias, que el profesor evaluará previamente a fin de seleccionar aquellas que se ajusten mejor al nivel de cada estudiante, así como la elaboración de trabajos personales o en grupo, la visualización de películas o documentales relacionadas con temáticas filosóficas...
- 7- **Actividades de evaluación:** Son todas aquellas actividades que se realizan para llevar a cabo la evaluación: pruebas de evaluación, observación permanente del profesor, autoobservación del profesor, encuestas. En concreto, las pruebas para la evaluación-calificación de los alumnos están pensadas para fomentar el estudio inteligente y formativo y contribuir a reforzar las habilidades básicas. Se combinarán varios tipos de pruebas de evaluación: comentario de textos filosóficos y literarios, comentario de películas, trabajo en grupo y examen escrito sobre un libro. Estas pruebas se exponen con más detalle en el apartado de evaluación y calificación.

## **V.IV. Recursos metodológicos**

- 1- **Análisis de textos filosóficos.** En historia de la filosofía los textos son el testimonio fundamental y se deben utilizar tanto en clase como en pruebas de evaluación.
- 2- **Análisis de imágenes con implicaciones filosóficas.** Hay obras pictóricas que pueden ser utilizadas para ilustrar una época o para reforzar una idea en particular. Por ejemplo, cuadros sobre la época clásica o de temática religiosa, retratos, cuadros con simbología o con implicaciones (cuadros de Friedrich, impresionismo, etc.)
- 3- **Análisis de pasajes literarios con contenido filosófico.** En la literatura encontramos perspectivas filosóficas y hay pasajes que pueden servir para desarrollar ideas filosóficas (se puede considerar la tragedia griega, los clásicos castellanos, la literatura clásica alemana, cuentos orientales... hay multitud de opciones)
- 4- **Uso de páginas web sobre temas filosóficos** (enciclopedias virtuales, webs temáticas, blogs, documentos audiovisuales, etc.)
- 5- **Visión de películas y coloquio posterior.** Un ejemplo: *Tiempos modernos* se puede emplear para hablar de las contradicciones del capitalismo.
- 6- **Utilización de objetos y estructuras de la vida cotidiana.** A la hora de explicar ideas abstractas, es conveniente traer a colación objetos y elementos cotidianos, fácilmente reconocibles por los alumnos (un anuncio, un estilo de moda, una canción, un tema de actualidad).
- 7- **Entrega de dossieres** que contengan materiales relevantes para el estudio de la materia (selección de textos, esquemas, temporalización de actividades, etc.). Además, se puede recomendar a los alumnos libros de texto de calidad como una referencia complementaria.

## **VI. Evaluación y calificación**

### **VI. I. Introducción**

La evaluación del proceso de aprendizaje, que será continua, global y personalizada tratará identificar, obtener y proporcionar informaciones útiles y descriptivas acerca del mérito de las metas planteadas, de valorar no solo los aprendizajes sobre conceptos, sino también los procedimientos y las destrezas alcanzados. Se intentará desarrollar un método de evaluación cuantitativa, atendiendo sobretodo a las conductas observables y medibles y su comparación con los objetivos establecidos, pero también cualitativos teniendo en cuenta y subrayando más el progreso que el mero cumplimiento de los objetivos. Por lo tanto se realizará de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos y a través de la evaluación de todas las actividades de enseñanza que luego señalamos.

## **VI.II. Procedimientos de evaluación**

Tal como lo contempla la ley, *«la evaluación del aprendizaje será continua y diferenciada según las distintas materias y se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo»*. La evaluación debe tener en cuenta, además de los contenidos conceptuales, los procedimientos y las actitudes. La evaluación de contenidos se puede llevar a cabo a través de:

- 1- Prueba escrita con preguntas de desarrollo.
- 2- Comentario de texto orientado mediante cuestiones.
- 3- Examen o exposición oral.
- 4- Trabajo escrito realizado en casa.
- 5- Debates y diálogos organizados en clase.
- 6- Participación del alumnado en clase.

Todas estas pruebas sirven, por separado y conjuntamente, para una evaluación precisa del alumnado. Cuantas más de ellas se apliquen, tanto más ponderado será el resultado de la evaluación. Para la evaluación de procedimientos resultan más adecuados el debate, la exposición oral, el análisis y comentario de textos y la participación en clase, dado que todos ellos presuponen la asimilación activa de una serie de capacidades que no pueden suplantarse por un aprendizaje más o menos memorístico de la materia.

Todas las pruebas mencionadas sirven en su conjunto para la evaluación de las actitudes, que vienen presupuestadas en todas ellas. Así, la participación activa, racional y dialogada en los debates del aula implica una determinada actitud. Y lo mismo vale decir de las exposiciones orales o del sesgo personal que se le da a un comentario de texto. La actitud ha de valorarse por tanto de forma global, como quintaesencia de la evaluación de contenidos y procedimientos, y en su evolución a lo largo del curso. También el o la docente y sus recursos pedagógicos han de ser sometidos por ellos mismos y por la clase – en oportunas consultas– a evaluación para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje aplicando, dado el caso, las necesarias reconducciones en la dinámica del curso.

### **VI.III. Criterios de evaluación**

- 1- Exponer de manera clara y ordenada las ideas principales de cada uno de los autores estudiados durante el curso.
- 2- Señalar influencias, semejanzas y diferencias entre los distintos autores.
- 3- Definir las corrientes filosóficas, prestando especial interés a las concepciones políticas, estudiadas a lo largo del curso.
- 4- Analizar las corrientes filosóficas, poniendo de relieve pros y contras y elaborando juicios razonados sobre las mismas.
- 5- Elaborar comentarios de texto en los que se extraigan las ideas básicas del texto y se exprese un juicio razonado sobre el texto.
- 6- Utilizar los conceptos filosóficos para analizar el presente y diseñar propuestas ético-políticas que favorezcan el desarrollo humano.
- 7- Intervenir con actitud colaborativa en los debates y diálogos producidos a lo largo de las clases.

### **VI.IV. Instrumentos de evaluación**

- 1- **Las pruebas escritas (exámenes):**Se realizará una por tema expuesto en clase y constarán de: a) cuatro palabras del vocabulario del tema objeto de examen, b)

de un tema a desarrollar, e incluido en el tema objeto de examen, c) de un texto breve relativo al tema objeto de examen, y sobre el cual el alumno deberá poner un título, formular su idea principal y realizar un pequeño comentario, relacionándolo con lo estudiado, y valorando lo dicho en el mismo.

- 2- **Los comentarios de texto.** Se extraerán de cada autor estudiado algunos fragmentos de textos fundamentales de su obra, que el alumno deberá leer y comentar. Estos comentarios deberán ser entregados antes de la prueba escrita del tema correspondiente.
- 3- **Los debates y diálogos:** Los debates planificados que el profesor irá poniendo en marcha con la adecuada planificación, servirán de instrumento para la evaluación de los alumnos, midiéndola a través de su grado de implicación en los temas propuestos, como en los informes individuales y grupales que deberán ser entregados al finalizar cada sesión.

## **VI.V. Calificación**

Se utilizará una escala numérica del 0 al 10, y el 5 significará aprobado. Al final de cada trimestre se adjudicará una calificación, teniendo como referencia los criterios de evaluación enunciados anteriormente. Para superar la materia es necesario haber superado los tres bloques trimestrales, cada uno de los cuales será el resultado de establecer la media entre exámenes (50% de la nota), comentarios de texto (25%), y debates y diálogos planificados (25%). Los alumnos dispondrán de una prueba de recuperación para cada uno de los trimestres.

- 1- **Evaluación de los exámenes** Cada examen consta de: a) Cuatro palabras del vocabulario del tema objeto de examen. Se valorará 0,5 puntos por cada definición correcta. b) De un tema a desarrollar, e incluido en el tema objeto de examen. Se valorará sobre 4 puntos. c) De un texto breve relativo al tema objeto de examen, y sobre el cual el alumno deberá poner un título (se valorará 1 punto), deberá formular su idea principal. (se valorará 1 punto), y deberá realizar un pequeño comentario, relacionándolo con lo estudiado, y valorando lo dicho en el mismo (se valorará sobre 2 puntos).

- 2- **Evaluación de los comentarios de texto** La primera indicación está relacionada con la comprensión del texto, según los términos, conceptos, expresiones o frases que en él aparezcan. Se valorará la claridad y precisión de la explicación de los términos, conceptos, expresiones o frases preguntados. Se puntuará con un máximo de 2 puntos. La segunda indicación trata de la estructura argumentativa, los problemas, cuestiones, supuestos y/o soluciones que en el texto se planteen. Se valorará la identificación y coherencia argumentativa del autor en el tema propuesto. Se puntuará con un máximo de 3 puntos. La tercera indicación se refiere al contexto histórico, cultural y filosófico del texto. Se valorará la adecuación de la contextualización realizada sobre el texto (histórico, cultural y filosófico). Se puntuará con un máximo de 2 puntos. La cuarta indicación trata de la relación del tema del texto con otro planteamiento filosófico, así como el enjuiciamiento personal, crítico y razonado, del alumno/a. Se valorarán los conocimientos sobre otro autor o sobre el tema y su relación con el contenido planteado en el texto; también la opinión del alumno/a, razonada, y la vigencia que tiene el texto. Se puntuará con un máximo de 3 puntos.
- 3- **Evaluación de los debates y diálogos:** A través de la observación directa, puntuará del 1 al 5 el grado de implicación activa del alumno en el debate, la calidad y precisión de sus argumentaciones, y la actitud hacia las opiniones del resto de sus compañeros. Los informes que serán entregados al finalizar cada sesión serán calificados del 1 al 5 siguiendo como criterios fundamentales de calificación la limpieza, ortografía, sintaxis y redacción (el grado de estructuración lógica de los argumentos propios y la capacidad de síntesis de los expuestos por parte del resto de compañeros).

## **VI.VI. Temporalización**

1. Primer cuatrimestre: Debate sobre los textos propuestos día 5 de Noviembre  
Examen escrito sobre temas 1 y 2, y entrega de los dos comentarios de texto

día 29 de Noviembre. El día 5 de Diciembre será llevado a cabo el exámen de recuperación de contenidos teóricos.

2. Segundo cuatrimestre: Debate sobre los textos propuestos día 6 de Febrero. Examen escrito sobre los temas 3, 4 y 5, y entrega de los dos comentarios de texto día 24 de Febrero. El día 17 de Marzo será llevado a cabo el exámen de recuperación de contenidos teóricos.
3. Tercer cuatrimestre: Debate sobre los textos propuestos día 2 de Mayo. Examen sobre los temas 6, 7 y 8 día 16 de mayo. El 23 de Mayo será llevado a cabo el examen de recuperación de contenidos teóricos.

## **VI.VII. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje**

Además de realizar la evaluación y calificación individual de cada alumno, el profesor llevará a cabo una evaluación permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta evaluación tendrá en cuenta las distintas variables que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje y tiene por objeto detectar posibles deficiencias para corregirlas.

Para realizar esta evaluación, se utilizarán los siguientes procedimientos:

- 1- **Observación.** La observación se centrará en los siguientes indicadores: participación de los alumnos (dudas y preguntas, realización de actividades), rendimiento académico de los alumnos, características del aula como espacio físico.
- 2- **Auto-análisis.** El profesor analizará su propio papel, considerando honestamente sus aciertos y errores e introduciendo mejoras en aquellos aspectos que lo requieran.
- 3- **Encuesta.** A final de curso se pasará a los alumnos una encuesta anónima para conocer sus percepciones sobre el desarrollo del curso y advertir posibles deficiencias de cara a mejorar en los cursos sucesivos.

# UNIDAD DIDÁCTICA

## “LAS TEORÍAS SOBRE LA LIBERTAD”

Nombre: Sara Rosón Muñoyerro

Asignatura: Practicum II

Profesor: Rafael De Miguel

### 1. INTRODUCCIÓN:

La presente Unidad Didáctica queda ubicada en la etapa de E.S.O y se integra dentro de la materia de Ética y Ciudadanía, de impartición obligatoria para todo el alumnado de cuarto de E.S.O de acuerdo con lo que establece el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Esta unidad didáctica está dirigida al alumnado de 4º A, que corresponde a la especialidad de ciencias, y cuya franja de edad se sitúa entre los 15 y los 17 años en función de su trayectoria académica. El grupo está compuesto por 31 alumnos y alumnas, ninguno repetidor en 4º E.S.O ni tampoco A. C. N. E. A. E, por lo que las medidas de atención a la diversidad han de considerarse ordinarias, teniendo en cuenta la dificultad que existe para llevarlas a cabo dada la amplitud del grupo.

El I.E.S es un centro educativo situado en un barrio a las afueras del casco urbano y con gran afluencia de alumnado procedente del entorno rural. Es un I.E.S grande, con 1300 alumnos matriculados y 112 profesores. Esta situación implica que las labores de gestión y coordinación del centro sean muy costosas y el problema de espacio, concretamente en la etapa de E.S.O, muy agudo. El departamento de Filosofía está compuesto por dos profesores encargados de la impartición de la asignaturas de Historia de la Filosofía y Filosofía y ciudadanía en la etapa de Bachillerato y Ética y Ciudadanía en E.S.O.

El marco jurídico en que se engloba esta unidad didáctica corresponde a la Orden de 9 de mayo, del Departamento de Educación Cultura y Deporte, por el que se aprueba el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, concretada en la Programación Didáctica del departamento de filosofía para la asignatura Ética y Ciudadanía.

## 2. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS.

Siguiendo la normativa vigente en educación por el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria y donde se incorporan las competencias básicas como aquellos aprendizajes que reconsideran imprescindibles para el desarrollo personal y de la ciudadanía. Esta unidad didáctica trabaja especialmente el desarrollo de las siguientes competencias.

1. Competencia en comunicación lingüística: Se trabaja el uso del lenguaje tanto a nivel oral como escrito. Se practica la escucha y la exposición oral, el ensayo escrito y la interpretación, comprensión y análisis de textos.
2. Tratamiento de la información y competencia digital: La unidad comprende el uso de la tecnología como medio para aprender e informarse. Se hace uso de elementos audiovisuales como vídeos e imágenes, el uso de Power-Point y la búsqueda de información en Internet.
3. Competencia social y ciudadana: Los contenidos de esta unidad están encaminados a que el alumnado reflexione sobre las prácticas violentas y cuestione su uso. Además se aborda el conocimiento, la reflexión y la valoración de los derechos humanos.

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1 Objetivos de la etapa

Los objetivos y finalidades que la legislación actual asigna a la Educación Secundaria Obligatoria inciden en contribuir al desarrollo de las capacidades los alumnos y alumnas que les permitan formarse como ciudadanos capaces de desempeñar sus deberes y ejercer sus derechos de manera responsable y respetuosa, así como del desarrollo de aquellas habilidades académicas centradas en la comprensión, la expresión, el uso de la información, los hábitos de estudio, el trabajo, la disciplina y la independencia. Concretamente, esta unidad didáctica favorecerá el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Desarrollar el sentido crítico, la participación, la toma de decisiones y asumir responsabilidades.
2. Desarrollar la comprensión oral y escrita en lengua castellana.
3. Adquirir destrezas y capacidad para adquirir nuevos conocimientos a través de la utilización de fuentes de información.
4. Conocer, valorar y dialogar en torno a los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural.
5. Rechazar la violencia, los prejuicios, los comportamientos sexistas y resolver

pacíficamente los conflictos.

### 3.2 OBJETIVOS DE LA MATERIA DE ÉTICA Y CIUDADANÍA.

El estudio de la materia de Ética y Ciudadanía debe servir para preparar al alumnado para la ciudadanía de manera que pueda conocer y ejercer sus derechos y deberes.

Para ello se trabaja en el ejercicio de la resolución y conocimiento de conflictos y problemas que afectan al conjunto global de la sociedad. Se analizan los dilemas ético-cívicos, los problemas morales, las desigualdades e injusticias aportando, para la búsqueda de alternativas, una visión crítica, una educación en valores, una perspectiva ética y la reflexión sobre la situación de la propia persona, la alteridad y su papel dentro de las diferentes problemáticas éticas, morales, sociales y culturales.

En el caso concreto de esta Unidad Didáctica, los objetivos de la materia que se trabajan con más fuerza son:

1. Utilizar el diálogo, la razón, el autoconocimiento y otros procedimientos no violentos para superar diferentes conflictos interpersonales.
2. Identificar y expresar las principales teorías éticas con influencia en el mundo y el pensamiento occidental.
3. Reconocer, comprender y valorar críticamente los Derechos Humanos y sus implicaciones.
4. Analizar, reflexionar y tratar de comprender los principales problemas del mundo actual, sus causas y sus consecuencias así como buscar alternativas, formas de vida y actitudes más justas, tolerantes y solidarias.

### 3.2 OBJETIVOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

1. Comprender, reflexionar, reconocer y tratar de definir que es la violencia en todas sus formas posibles.
2. Reconocer y reflexionar sobre situaciones violentas y sus causas y consecuencias así como tratar de buscar alternativas no violentas a las mismas.
3. Conocer la importancia de la libertad en la elaboración de elementos éticos.

4. Definir, conocer y reflexionar acerca de las teorías deterministas e indeterministas, así como sobre sus diferencias e implicaciones éticas.
5. Conocer, reflexionar y valorar críticamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos como un importante ejercicio ético y de lucha contra la violencia.
6. Conocer la teoría de J.P Sartre acerca de la libertad. Pensar con Sastre la propia responsabilidad y la posibilidad de acción en relación a diferentes problemas de carácter violento en el mundo actual.

## 4. CONTENIDOS

### 4.1 CONTENIDOS CURRICULARES

La metería de Ética y Ciudadanía queda dividida según el currículum en 6 bloques. La presente Unidad no coincide plenamente con uno de ellos sino con varios, con respecto al Bloque 1 “Contenido comunes”, al trabajar en torno al problema de la violencia, se forman debates en los que se analizan diferentes problemas del entorno y dilemas ético-cívicos desde el diálogo, la negociación, el reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, y la búsqueda de alternativas más justas manteniendo una actitud y pensamiento crítico.

En relación al Bloque 2 “Identidad y alteridad. Educación afectivo emocional” Se trata de manera detallada y reflexiva el problema de la libertad y la responsabilidad.

Por último, también se trabaja el Bloque 3 “Teorías éticas. Los Derechos Humanos” mediante el estudio de la ética de la filosofía de Sartre y a través de la actividad sobre La Declaración Universal de los Derechos Humanos.

### 4.2 CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

#### a) Conceptuales

Introducción

- Evaluación inicial

- ¿Qué es la violencia? Definición y reflexión
- Diferencia entre violencia y agresividad
- Tipos de violencia

## 1. El determinismo

- ¿Somos libres?
- Definición de determinismo
- Tipos de determinismo

## 2. El indeterminismo

- Definición de indeterminismo
- La importancia de la libertad en la creación de elementos éticos para evitar la violencia.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos como acontecimiento histórico y tratado ético para evitar la violencia.

## 3. Sartre y la libertad radical.

- *"La existencia precede a la esencia"*
- Somos radicalmente libres.
- Somos radicalmente responsables.
- El concepto de la angustia.

## 4. Conclusiones: Relaciones entre libertad, determinismo, responsabilidad y violencia

### **b) Procedimentales.**

1. Entrar en contacto con el análisis y comprensión de textos filosóficos.
2. Interpretar e interiorizar el problema de la violencia como algo propio, complejo y relevante.
3. Comprender los problemas de tipo ético como elementos abiertos, complejos y sujetos a incertidumbre cuyas soluciones pueden ser múltiples, relativas y dependientes de diversos elementos.

4. Interpretar e identificar las diferentes teorías acerca de la libertad, sus definiciones, argumentos, diferencias y puntos en común.
5. Analizar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sus antecedentes y sus implicaciones así como reflexionar sobre sus carencias a nivel teórico y de ejecución.
6. Relacionar el problema ético concreto de la violencia con teorías, reflexiones y pensamientos sobre la libertad de carácter abstracto.
7. Comprender la teoría de Sartre sobre la libertad y los elementos que componen su argumentación.

### c) Actitudinales

1. Fomentar el pensamiento crítico del alumnado hacia todos y cada uno de los contenidos impartidos.
2. Despertar el interés sobre la materia como algo que puede traducirse a su vida cotidiana e inquietudes.
3. Valorar la Declaración Universal de los derechos Humanos, los esfuerzos para su consecución y la gravedad del contexto en el surge.
4. Contribuir a fomentar una actitud tolerante, respetuosa, solidaria y no violenta en relación a los problemas interpersonales y del mundo actual.

## 5. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS.

Dada la naturaleza de la materia y siguiendo las recomendaciones de la Orden de 9 de Mayo de 2007, del Departamento de Educación Cultura y Deporte de la Comunidad autónoma de Aragón, la metodología a seguir en esta unidad será fundamentalmente participativa, a fin de convertir el aula en un espacio democrático desde el que perseguir un aprendizaje significativo en el que el alumnado trabaje activamente, de manera cooperativa, y a través del debate y el diálogo por y para unas metas comunes y la construcción de ideas desde la tolerancia y el respeto. No obstante, no se deja a un lado el trabajo personal y autónomo que aparecerá unido al trabajo colaborativo y en equipo. En ocasiones se hará uso además de la lección magistral como método para transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el alumnado.

Este papel activo del alumnado, que entra en interacción entre sí y con la

profesora, es propicio para establecer relaciones con los contenidos y experiencias previas, afianzando un aprendizaje que se convierte en significativo. Además se fomentará la memorización comprensiva y la funcionalidad de los aprendizajes a través de la aplicación práctica. Para que estos objetivos metodológicos se cumplan y obtener un rendimiento más elevado se pretende trabajar la motivación promoviendo el interés, la curiosidad, la autoestima y el sentimiento de ser capaces de un razonamiento elevado y de resolver problemas de manera conjunta.

Para llevar a cabo estas estrategias se comenzará teniendo en cuenta el nivel académico y de desarrollo del alumnado y se irá progresando paulatinamente. El tema requiere además una serie de apoyos didácticos donde la comprensión crítica y el análisis de textos, de cuestiones sobre la vida cotidiana, fragmentos de material audiovisual, comics o fotografías cumplen un papel fundamental y propician la adquisición de aprendizajes por descubrimiento y el desarrollo de la capacidad de inducción y deducción. Además, en esta unidad se producen relaciones complejas entre elementos de tipo abstracto como la libertad o el determinismo y elementos más concretos como los Derechos Humanos o la violencia de manera que se trabajan aspectos teóricos complejos y aspectos éticos-cívicos de tipo práctico, esto supone que los materiales didácticos que se utilizan no sólo participan en la consecución de competencias básicas y objetivos de la etapa, sino que ayudan a fijar estas relaciones y conceptos que aporta el tema de manera lógica, ordenada y dando lugar al espacio crítico.

Se trata por otro lado de un grupo de 31 alumnos. Este número resulta elevado dado el espacio disponible en el aula lo que en ocasiones puede generar limitaciones en la realización de algunas actividades. Dado el problema de espacio existente en el centro sólo se dispondrá del aula asignada al grupo que está provista de todo lo necesario para las actividades que implican el uso de las TIC; ordenador con Internet, proyector multimedia, pizarra digital y altavoces. La duración de la Unidad Didáctica en función del tiempo necesario para el desarrollo de las actividades y la consecución de objetivos será de 6 horas lectivas o sesiones cuya temporalización y distribución se desarrolla a continuación.

## 6. ACTIVIDADES. DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.

### 1<sup>a</sup> Sesión:

- Realización de un cuestionario para evaluar las opiniones y conocimiento previos al inicio de la unidad.
- ¿Qué es la violencia? Tras una breve introducción de la profesora que sirva de impuso, se tratará de definir qué es la violencia a través de la lluvia de ideas, la pregunta socrática de la profesora al alumnado y el debate.
- Lectura de dos historietas del comic “Todo Paracuellos” de Carlos Gimenez, donde aparecen diversas formas de violencia. A través de su lectura en conjunto, el alumnado tendrá que empatizar con los personajes e identificar diferentes formas de violencia. A partir de ahí se tratará de ampliar la definición de violencia aportando además una lista con diferentes tipos de violencia.

### 2<sup>º</sup> Sesión:

- ¿Somos Libres? A partir de esta pregunta tararemos de responder si es posible evitar la violencia, indagando en la diferencia entre agresividad y violencia.
- Visualización del capítulo del programa Redes dirigido por Eduard Punset “Las decisiones son inconscientes” para que nos ayude a pensar si, según muchos estudios científicos, es posible evitar la violencia y si, de acuerdo con las recientes investigaciones, somos capaces de tomar decisiones. Debate y lluvia de ideas.
- Explicación por parte de la profesora de la posibilidad de no ser libres, breve definición de determinismo.

### 3<sup>a</sup> sesión:

- Lectura, análisis y comentario del texto “El Libre albedrío” de J. Searle donde se exponen las bases del determinismo físico.
- Exposición por parte de la profesora de la definición de determinismo y de los diferentes tipos de determinismo.

- Explicación por parte de la profesora del indeterminismo.

4º sesión:

- Exposición por parte de la profesora de las consecuencias que acarrean para la ética las teorías vistas en la unidad y de la importancia de la libertad en la creación de elementos éticos para evitar la violencia.
- Lectura conjunta de una adaptación de la “Declaración Universal de Los derechos Humanos” acompañada de un cuestionario que se ha de resolver por grupos y oralmente.

5º sesión:

- Exposición teórica por parte de la profesora de la teoría sobre la libertad de Sartre.
- Lectura de selección de fragmentos de “El ser y la nada” y “El existencialismo es un humanismo” de J.P Sarte acerca de las ideas de que la existencia precede a la esencia y de que el ser humano es radicalmente libre y por tanto radicalmente responsable.

6º sesión:

- Exposición por parte de la profesora del concepto sartreano de la angustia.
- Actividad de reflexión sobre la responsabilidad propia basada en un cuestionario oral grupal apoyado por la visualización de diapositivas.
- Conclusiones y resolución de dudas.

## 7. EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación serán los siguientes.

1. Definir qué es la violencia en función de lo visto en clase.
2. Comprender y definir las diferentes teorías sobre la libertad.
3. Conocer y comprender la teoría y la argumentación de Sartre sobre la libertad.
4. Conocer en qué consiste la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el contexto en el que surgió.
5. Relacionar teóricamente la violencia y la Declaración Universal de los Derechos Humanos con las teorías sobre la libertad.
6. Generar una opinión propia y crítica con respecto a la materia vista en la unidad.
7. Usar vocabulario específico.
8. Utilizar y citar fuentes.
9. Expresar de manera clara, ordenada y limpia los contenidos teóricos y opiniones personales, sin faltas de ortografía ni gramaticales.
10. Participar en clase y respetar tanto a los compañeros y compañeras como a la profesora.

#### Dispositivos de evaluación y calificación.

- Ensayo individual (50%)

El alumnado ha de redactar un ensayo en base a las preguntas lanzadas por la profesora donde se refleje todo el contenido aprendido durante las sesiones, así como la interrelación de dichos contenidos y su reflexión y opinión crítica al respecto.

- Comentario de texto (50%)

El alumnado tendrá que realizar un comentario de texto, asignarle una autoría, pertenencia a una corriente de pensamiento y definir los conceptos clave.

#### BIBLIOGRAFÍA:

- Jolivet, R. *Las doctrinas existencialistas*. 1950. Madrid: Gredos.
- Kirkegaard, S. *El concepto de la angustia*. 1985. Barcelona: Orbis.
- Searle, J. *Mentes, Cerebros y Ciencia*. 2001. Madrid: Cátedra.

- Sartre, J.P. *El ser y la nada: ensayo de ontología fenomenológica*. 1980. Buenos Aires: Losada.
- Sartre, J.P. “El existencialismo es un humanismo”. 1991. Barcelona: Edhasa.

## PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE

Aplicación de la metodología cooperativa y el uso de las TIC a la asignatura de Ética y Ciudadanía.

Sara Rosón Muñoyerro

1. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1 Metodología cooperativa y el uso de las TIC en Ética y Ciudadanía.....	2
1.2 La integración de las TIC el los programas educativos.....	2
1.3 La aplicación de la metodología cooperativa y el uso de las TIC el IES Ítaca.....	3
2. LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL APRENDIZAJE COOPERATIVO PARA LA MATERIA DE ÉTICA Y CIUDADANÍA EN EL I.E.S ÍTACA.....	5
3. OBJETIVOS.....	6
3.1 Objetivos de la etapa.....	6
3.2 Objetivos específicos. ....	7
3.2 Competencias Básicas.....	7
4. CONTENIDOS.....	8
4.1 Conceptuales.....	8
4.2 Procedimentales.....	8
4.3 Actitudinales.....	9
5. EVALUACIÓN.....	9
5.1 Criterios de evaluación.....	9
5.2 Criterios de calificación.....	10
6. METODOLOGÍA.....	10
6.1 Metodología cooperativa.....	10
6.2 El uso de las TIC.....	11
7. TEMPORALIZACIÓN.....	12
8. BIBLIOGRAFÍA.....	13

## 1. INTRODUCCIÓN.

### **1.1 Metodología cooperativa y el uso de las TIC en Ética y Ciudadanía:**

El presente proyecto surge como respuesta a una serie de necesidades y carencias relacionadas con la materia de Ética y Ciudadanía. En cuanto a las necesidades entiendo, siguiendo tanto el Real Decreto como Currículum Aragonés, que se trata de una materia que persigue unos objetivos concretos que requieren de una metodología específica. A grandes rasgos, podemos decir que la materia de Ética y Ciudadanía es aquella que más específicamente trabaja la preparación del alumnado

para convertirse en ciudadano capaz de ejercer de manera respetuosa, tolerante, solidaria y consciente sus derechos y deberes. Pero para que estas habilidades y valores sean realmente interiorizados y aprendidos se requiere un método específico que, dada la naturaleza de la materia, ha de ser esencialmente activo. El aprendizaje cooperativo cumple con todas las expectativas metodológicas al favorecer que el encuentro intersubjetivo sea una constante en la clase, la cual se convierte en un espacio experimental representativo de la realidad fuera del centro y al mismo tiempo el aula y el propio centro son una realidad de convivencia en democracia.

Para apoyar la metodología cooperativa y que ésta pueda alcanzar y afianzar con más fuerzas los objetivos que se propone, el apoyo de las TIC es un recurso de gran valor, no sólo por sus beneficios didácticos, sino porque es en sí mismo es una competencia que el mundo actual requiere y exige. El ejercicio de la ciudadanía está en la actualidad altamente ligado a las TIC; el acceso a la información, las acciones burocráticas, las exigencias académicas o cualquier pequeña acción de la realidad cotidiana implica hoy en día su uso.

## **1.2 La integración de las TIC en los programas educativos.**

Desde hace aproximadamente diez años, asistimos a la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) a las escuelas en Europa, y por extensión, al sistema escolar de nuestro país. Esta incorporación se ha convertido en una de las líneas de prioridad de las políticas educativas gubernamentales. Dichas políticas han sido estimuladas e impulsadas por la acción denominada *eEurope* destinado al desarrollo de la sociedad de la información, y específicamente, por el *Programa eLearning*. La iniciativa *eEurope* tuvo su origen en la cumbre de Lisboa del año 2000 con el objetivo de generar el nuevo tipo de alfabetización que se desprende de la sociedad actual, la alfabetización digital. El Programa eLearning supone la concreción al ámbito educativo de esta iniciativa cuyo principal objetivo es la integración de las TIC en el sistema educativo, fomentando al utilización eficaz de las tecnologías de la información y comunicación.

Tanto en el informe Euridyce (2001) como en el informe *Education at Glance* de la OCDE (2003) mostraron en aquel momento, que España era uno de los países con peor ratio de estudiantes por ordenador en educación secundaria con una media de 16, frente a los 9 de media de los países OCDE. No obstante informes posteriores como el

informe realizado por la empresa *Empirica* para la European Commission (2006) dedicado al análisis de la disponibilidad y uso de ordenadores e Internet en las escuelas de Europa indicaba que en cinco años la situación en los centros educativos de España mejoró de forma notable situando a nuestro país en el puesto 10 sobre un total de 27 países estudiados.

La implantación de la LOE (Ley Orgánica de Educación), legitimó oficialmente un modelo de currículum basado en el desarrollo de competencias comunes y transversales a todas las áreas y asignaturas que configuran estas etapas educativas. De esta manera, la legislación actual para la Educación Secundaria Obligatoria, recoge que un joven o una joven deben haber adquirido al final de la enseñanza obligatoria como competencia el *Tratamiento de la información y competencia digital*<sup>2</sup> siendo esta una de las ocho competencias básicas marcadas por ley. Este aprendizaje implica en definitiva ser competente en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un instrumento de trabajo intelectual y hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas de modo eficiente.

### **1.3 La aplicación de la metodología cooperativa y el uso de las TIC el IES Ítaca.**

En el IES Ítaca la afluencia de alumnado procedente de poblaciones rurales es muy numeroso y por tanto existe el riesgo de que la brecha digital sea más acentuada que en otros centros de Zaragoza más integrados en el casco urbano. No obstante, e independientemente de esto, sigue siendo necesario acercar al alumnado un uso responsable y funcional de las TIC. Si bien es cierto que gran parte del alumnado realiza un uso diario de las TIC como se pudo ver en la encuesta de dimensión sociocultural que se pasó a diferentes grupos durante el Practicum I, el tiempo que se invierte en el uso ocioso de estas tecnologías es muy elevado por lo que se hace necesario fomentar el uso académico, crítico y responsable de las tecnologías de información y comunicación. Particularmente, la asignatura de Ética y Ciudadanía tal y como está planteada por el departamento de Filosofía del I.E.S Ítaca no incurre apenas en el uso de las TIC ni por tanto en el desarrollo de la competencia de *Tratamiento de la información y competencia digital*, por eso este proyecto se encamina a que esta materia

---

<sup>2</sup> Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

contemple una metodología y un uso de la tecnología que hagan de ella una asignatura volcada a la consecución de competencias básicas y de un aprendizaje significativo y funcional. El I.E.S Ítaca, por su parte si que ha emprendido proyecto dedicados a favorecer el uso de las TIC, estos son el *Ramón y Cajal* y el *Programa Comenius*. El Proyecto Ramón y Cajal a supuesto en el I.E.S Ítaca una gran conquista en el desarrollo e impulso de las TIC, con la apertura de 4 aulas de informática con 15 ordenadores cada una, y la instalación en cada una de las aulas del centro dedicadas a la E.S.O de un ordenador con conexión a Internet, un proyector multimedia y una pizarra digital que garantizan unas muy buenas condiciones para la integración de las TIC en la asignatura de Ética y Ciudadanía. Cabe decir que si aunque las condiciones para la inserción de las TIC en E.S.O son muy favorables, la aplicación de un método cooperativo choca con las fuertes limitaciones de espacio que sufre este centro.

El segundo programa, que si bien no intenta de manera tan concreta la implantación de las TIC en el centro, sí fomenta el uso de medios digitales además del uso de la lengua inglesa. Con su proyecto *songs for you and me*, el alumnado entran en concurso, a través de la realización de un videoclip, para hacer un viaje a otro país europeo en un encuentro con alumnado de centros del país receptor que luego vendrán a España. Esto es posible gracias a las subvenciones del programa y resulta ser fuertemente motivante y con gran éxito de participación. Este programa en concreto resulta muy interesante al poner en juego los dos aspectos a desarrollar en el presente proyecto; el trabajo colaborativo y la utilización de software y tecnologías de audio y video.

## 2. LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL APRENDIZAJE COOPERATIVO PARA LA MATERIA DE ÉTICA Y CIUDADANÍA EN EL I.E.S ÍTACA.

El presente proyecto tarta de introducir la metodología cooperativa en la asignatura de Ética y Ciudadanía por considerarse la más válida para el aprendizaje de los elementos que se ponen en juego en la materia. No obstante, este proyecto trata además de integrar las tecnologías de información y comunicación por diversas razones; sus beneficios a la hora de aplicar dicha metodología y por considerarse un elemento necesario para cumplir con los objetivos de la materia de una manera completa, preparando al alumnado para la ciudadanía de un modo consciente, reflexivo, crítico,

respetuoso, tolerante, solidario y no violento para lo que la competencia de *Tratamiento de la información y competencia digital* se hace absolutamente necesaria.

Este proyecto se elaborará en tres ámbito distintos, dos son impuestos al alumnado en el propio desarrollo de la materia y uno es de tipo opcional e implica la participación en el *Programa Comenious* de I.E.S Ítaca.

D) Desarrollo de las clases: Una parte de este proyecto es la desarrollada día a día en clase durante todo el curso académico. En este espacio es donde se pondrán en juego dinámicas de aprendizaje cooperativo a través del uso de las TIC. Todas las sesiones seguirán un esquema de funcionamiento fijo que se describe en la temporalización y donde se intercalan actividades y una breve exposición explicativa ayudada de elementos audiovisuales o Power-Point. Aunque en su mayoría el papel de la profesora será el facilitar a los alumnos el aprendizaje autónomo. Durante las sesiones también se hablará de aspectos técnicos que ayuden al trabajo con TIC de cara al proyecto de fin de curso.

E) Elaboración de un trabajo grupal de final de curso: En la elaboración de este trabajo se pondrán en marcha el trabajo colaborativo y el uso de las TIC en cuanto a la búsqueda de información, elaboración de textos, elaboración de presentaciones, grabación de un video con audio y publicación en un blog del material elaborado. Este trabajo versará sobre alguno de los problemas o teorías vistos durante el curso académico, deberán buscar información de manera grupal, plasmarla en un trabajo escrito mediante un procesador de texto, exponerla haciendo uso de un software de presentación y crear un video que exprese el tema elegido. Finalmente todo el material elaborado será compartido a través de un blog para que todo el alumnado del centro tenga acceso a él. Este trabajo se elaborará en el último trimestre del curso, por lo que durante este periodo será reducido el peso en cuanto a la materia de exámenes o trabajos ordinarios de la materia..

F) Participación en el Programa Comenius: El principal objetivo de este programa es promover el desarrollo de actividades de cooperación. Para que sirva de motivación, los grupos que así lo quieran, podrán presentar los videos elaborados para la materia al concurso del Programa Comenius, creando un videoclip que

refleje alguna temática tratada durante el curso como por ejemplo las desigualdades sociales, la violencia, las drogas, las injusticias de género...etc.

### 3. OBJETIVOS:

#### **3.3 Objetivos de la etapa.**

Los objetivos de la etapa que aporta este proyecto se recogen de la Orden del 9 de Mayo de 2007, del Departamento de Educación Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

1. Aprender de forma cooperativa a asumir sus deberes, conocer y ejercer sus derechos desde la práctica y el uso de la tolerancia, el respeto, la cooperación y la solidaridad.
2. Ejercitarse en el diálogo afianzando los valores de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
3. Fortalecer las capacidades afectivas tanto en el ámbito personal como interpersonal.
4. Resolver pacíficamente los conflictos, rechazar la violencia así como cualquier tipo de prejuicio.
5. Desarrollar el sentido crítico, la participación, la toma de decisiones, el espíritu emprendedor, la autoconfianza y asumir responsabilidades.
6. Desarrollar la capacidad de aprender a aprender y la iniciativa personal.
7. Desarrollar la comprensión oral y escrita en lengua castellana.
8. Adquirir destrezas y capacidad para adquirir nuevos conocimientos a través de la utilización de fuentes de información.

#### **3.2 Objetivos específicos.**

A continuación se describen los objetivos específicos de la aplicación de este proyecto a la asignatura de Ética y Ciudadanía.

1. Desarrollar estrategias cognitivas de búsqueda, selección, gestión, organización, estructuración análisis y síntesis de la información a través de buscadores, enlace y links de páginas web, portales especializados, encyclopedias CDROM, software de imagen, video y presentaciones y procesadores de texto.
2. Impulsar el desarrollo metacognitivo del alumnos, aprender a aprender de manera cooperativa y a través del uso de las tic, especialmente webquest , wikis, blogs y foros virtuales.
3. Desarrollar habilidades de comunicación e interpersonales con el apoyo de imágenes, vídeos, webquest, foros virtuales, y software de presentaciones que permitan desarrollar la expresión, la escucha, reducir tensiones, mediar conflictos, tomar conciencia de los problemas comunitarios y asumir la diferencia y la pluriidentidad.
4. Compartir información a través de la red.
5. Motivación con ayuda de las TIC para que el alumnado pueda generar autoapoyo, autoconocimiento, autoestima y estrategias para abordar dificultades académicas y personales y resolucionar aspectos conflictivos.

### **3.4 Competencias Básicas.**

En relación a la adquisición de competencias básicas que aparecen en el currículo aragonés, el presente proyecto de innovación docente está dirigido a desarrollar las siguientes.

- Tratamiento de la información y competencia digital
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.
- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia y el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

## **4. CONTENIDOS**

#### **4.1 Conceptuales.**

- Webs educativas y webs especializadas como material didáctico.
- Búsqueda y uso de artículos, ensayos, investigaciones, tesis...etc. en diferentes formatos a través de Internet como material didáctico.
- Enciclopedias CDROM.
- El carácter de los blogs, encyclopedias wiki...etc. Como fuente de información.  
La importancia de la autoría para citar las fuentes.
- Nociones introductorias sobre uso de programadores de texto.
- Nociones introductorias sobre el uso de software de presentaciones.
- Nociones introductorias sobre el uso de software de edición de imagen y video.

#### **4.2 Procedimentales.**

- Reconstruir y dar significado a la multitud de información que obtiene extraescolarmente en los múltiples medios de comunicación.
- Estimular la capacidad de búsqueda de información a través de variadas fuentes tecnológicas.
- Resolver problemas y elaborar trabajos de manera colaborativa y cooperativa generando un aprendizaje propio a través de las nuevas tecnologías.
- Desarrollar habilidades de comunicación, oral, escrita, visual y auditiva con ayuda de las TIC.

#### **4.3 Actitudinales.**

- Fomentar la reflexión y contraste crítico permanente de datos.
- Estimular la colaboración, la comunicación e interacción social a través del respeto, la tolerancia y la solidaridad.
- Motivar en la resolución y realización de proyectos y problemas que implique en uso de la tecnología.

- Valorar la importancia que las tecnologías juegan en el mundo actual así como la importancia de hacer un uso consciente, crítico e informado de las mismas.

## 5. EVALUACIÓN.

### 5.1 Criterios de evaluación en relación al proyecto de innovación docente.

- Participa en las actividades de clase y en el trabajo grupal y valora la defensa de sus ideas y la aceptación de posturas contrarias.
  - Nombra y describe los aspectos más relevantes del tema aportando una reflexión crítica. El ensayo aparece como fruto de la reflexión y el trabajo conjunto del grupo.
  - Aporta opinión personal.
  - Utiliza las fuentes de información de una manera crítica. Gestiona, analiza, selecciona y estructura la información. Citas las fuentes.
  - Se expresa con claridad, utilizando un vocabulario amplio y específico a la materia. No comete errores gramaticales u ortográficos.
  - La presentación oral es clara, ordenada. Utiliza diferentes medios audiovisuales y está abierta al debate.
  - Hace un uso cuidado, correcto, amplio y creativo de las TIC.
- 
- El video demuestra ser un trabajo grupal, en el que todos y todas participan. Es creativo, se ha usado software de audio y video para su edición y representa, aunque sea de manera abstracta, la esencia del tema tratado.
  - Se muestra interés por el proyecto, el trabajo en grupo, la materia tratada y el uso cuidado de las TIC.

### 5.2 Criterios de calificación en relación al proyecto de innovación docente.

La calificación del proyecto aparecerá integrada en la nota final del curso, siendo

un elemento obligatorio para aprobar pero sin contraer un peso en la nota que pueda desfavorecer a expedientes académicos que han sido buenos durante el resto del curso. La calificación será tanto grupal como individual según los criterios arriba expuestos.

- Participación activa durante las sesiones y en las actividades diarias: 5% de la nota trimestral.
- Trabajo de fin de curso: 10% de la nota final.

## 6. METODOLOGÍA

### **6.1 Metodología cooperativa.**

Como se viene describiendo, y por diversas razones, la metodología que adquiere este proyecto es cooperativa. No sólo a lo largo de las sesiones sino, y especialmente, en el trabajo final. Se elige esta metodología porque se entiende que es aquella aportará las estrategias más acordes con los objetivos de la etapa, la adquisición de competencias básicas, pero muy especialmente para la adquisición de los objetivos de la materia de Ética y Ciudadanía. Esta metodología se pondrá en marcha a lo largo de todas las sesiones del curso académico, y culminará con un proyecto conjunto en grupos de estudiantes que implicará diseñar un plan de actuación, ponerlo en práctica tomando decisiones a lo largo de la aplicación y resolver los problemas que vayan surgiendo.

Esta metodología dirige el trabajo hacia la consecución por parte del alumnado de la capacidad de buscar, seleccionar, organizar y valorar la información, la de comprender conceptos abstractos y la de adaptar los conocimientos a situaciones reales. Además de trabajar aquellas habilidades que más se desprenden del aprendizaje de la materia como la expresión y la comprensión oral y escrita, de manera que se desarrolle la capacidad de resolver conflictos por vías no violentas expresando la propia opinión, apoyo o desacuerdo sin general tensiones y creando un diálogo productivo para alcanzar acuerdos y resolver problemas en comunidad de una manera organizada. A través de esta metodología el alumnado trabaja las habilidades del pensamiento convergente, pues ha de llegar a soluciones únicas, el divergente, pues ha de crear alternativas a los problemas y el metacognitivo, pues se verá forzado a alcanzar altos niveles de conciencia social, del entorno y de su situación, capacidades, conocimientos y habilidades.

Por su parte el papel del profesorado será más bien el de facilitar el aprendizaje cooperativo, presentando los elementos teóricos o prácticos a trabajar y prestando ayuda en la resolución de problemas y la elaboración de los proyectos grupales que se irá retirando paulatinamente a medida que el grupo o los grupos desarrollen mayor autonomía. No obstante, la ayuda que el profesorado aporta debe estar basada en el seguimiento sistemático y continuado del proceso que alumnado desarrolla variando sus formas de apoyo en función de las circunstancias, los problemas, las necesidades del alumnado y la atención a la diversidad. El profesorado deberá además mediar en los posibles conflictos y ofrecer las estrategias, herramientas y valores necesarios para que alumnado pueda resolver los diferentes problemas, no sólo en el contexto del aula o del centro, sino en el de la vida en sociedad.

## **6.2 El uso de las TIC.**

En el marco de esta metodología, el uso de las TIC se concibe como un instrumento al servicio del doble objetivo de apoyo y mejora de las formas de ayuda educativa a los estudiantes, y de promoción de sus capacidades de aprendizaje autónomo y autorregulado. Las TIC se convierte así en un gran apoyo al trabajo cooperativo, como una fuente de información y recursos académicos y una serie de herramientas con las que el alumnado será capaz de regular cada vez más y mejor su proceso de aprendizaje; planificándolo, supervisándolo y evaluándolo. Además de que al usarlas se están desarrollando competencias básicas para la vida académica y en sociedad.

Por otro lado, el uso de las TIC puede implicar un fuerte factor de motivación para el alumnado, que en este proyecto alcanza su máximo exponente en la participación en el *Programa Comenius*.

## **7. TEMPORALIZACIÓN**

### **7.1 Desarrollo de las sesiones**

Las sesiones se desarrollaran ordinariamente siguiendo el siguiente esquema:

- Actividad: Que puede constar de la puesta en común de lo trabajado en casa nombrando las fuentes, en el análisis grupal de un texto o la visualización de un

documental, fragmento de película...etc.

- *Brainstorming.* A través de una serie de preguntas lazadas por la profesora se intenta de manera conjunta delinear el contenido a tratar durante la sesión incidiendo en el aspecto crítico del problema.
- Explicación teórica por parte de la profesora acompañada de Power- Point.
- Actividad: Esta actividad irá encaminada a asentar, ampliar e interiorizar los conocimientos adquiridos. Será grupal o conjunta de tipo oral y estará apoyada por TIC, principalmente imágenes que sugieran debate o webquest.
- Abordar una tarea para casa que consistirá en la búsqueda de información del tema tratado a través de Internet (Trabajos académicos, páginas especializadas...etc.) o bien de enciclopedias CDROM. Este último espacio de las sesiones también se podría utilizar para exponer algunas pautas de uso de software que alumnado podría utilizar en la elaboración de trabajo final.

## **7.2 Características del proyecto para trabajo de fin de curso.**

- Trabajo grupal cooperativo de entre 5 y 6 personas.
  - Búsqueda de información a través de TIC para recopilar, seleccionar y Estructurar la información.
  - Redacción grupal de un trabajo donde quede plasmada dicha información utilizando un procesador de textos.
  - Exposición grupal utilizando un software de presentación.
- 
- Grabación de un vídeo de entre 5-15" que represente algún problema o teoría de los tratados durante el curso. Este podrá ser un videoclip que cumpla las exigencias de presentación del Programa Comenius pero sin abandonar la temática.
  - Colgar los videos y las presentaciones en un blog con una breve reseña.

## **7.3 Presentación del trabajo al Programa Comenius.**

Una vez finalizado el trabajo los diferentes grupos presentarán el videoclip elaborado al concurso del *Programa Comenius*, donde uno de los vídeos será ganador y cualquiera de los grupos podría viajar de manera subvencionada a un país de Europa. En estos videoclips, por exigencia del programa Comenius, el alumnado interpretará diálogos o canciones en inglés.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Area Moreira, Manuel “Innovación pedagógica con TIC y el desarrollo de las competencias informacionales digitales” *Investigación en la escuela*, nº 64, 2008.
- Badía, A. Gracia, C. “Incorporación de las TIC en la enseñanza u el aprendizaje basados en la elaboración colaborativa de proyectos” *RU&SC. Revista de universidad y Sociedad del Conocimiento*. vol. 3. 2006.
- Salinas, J. “Cambios metodológicos con las TIC. Estrategias didácticas y entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje”.
- Salinas, J. “Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria”. *Revista Universidad y Sociedad del Conocimiento*. Nº1. 2004